GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	16					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME *(Seleccione con x el tipo de informe)*	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X Acta N° 9	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	22/06/2024		Hasta:	24/07/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/05/2024		Hasta:	31/05/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	**NÚMERO:**	4600016135	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	11/07/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Concurso de Méritos	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14723	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/07/2023	
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS –EMPROCIV S.A.S	
	NIT		900.096.419-9	
VALOR [$]:	INICIAL:		NOVECIENTOS CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L. ($904.962.427) incluido el IVA del 19% y un Factor Multiplicador del 1.96%	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		01	$ 357.278.055	39.5 %
		02	$ 632.255.077	62.3%
	VALOR TOTAL:		TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CICNCUENTA Y CINCO PESOS ML/CTE	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500062506	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		05/02/2024	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES Y QUINCE DÍAS (15) contados a	

			partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			25/07/2023	31/12/2023	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		01	Cuatro punto cinco (4.5) meses	01/07/2024	
		02	Cien (100) días calendario	09/10/2024	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		01	22/12/2023	22/01/2024	31/01/2024
		Prorroga 01 a la suspensión 01	23/01/2024	06/02/2024	15/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		09/10/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		Se encuentra en proceso de actualización según prórroga y adición N° 2			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN, Desde el 29/04/2024			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		80%, según prorroga N° 2			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		42 %, según adición N° 2			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Informe semanal de avance de obra N° 44 del 8 al 14 de julio de 2024.

A la fecha se han tramitado las actas de pago, hasta el mes de abril de 2024, está en revisión la de los meses de mayo y junio.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE	N/A

LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	80%	Informes semanales y mensuales	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Desarrollar el objeto del contrato y su alcance en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos, de conformidad con los documentos del proceso y los anexos técnicos	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo, reuniones de seguimiento y aprobación hojas de vida.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección Excepcionalmente, en	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas	Algunos temas en revisión, dado que la

caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles después de efectuada la respectiva solicitud de cambio. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje			de campo y reuniones de seguimiento.	reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Dar a conocer a la entidad los posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, así como cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	100%	80%	Sin novedades a la fecha	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato	100%	80%	Sin novedades a la fecha	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor,	100%	80%	Informes semanales y	Algunos temas en revisión,

suministrando y reportando la información que se solicite y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen			mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la gestión ambiental, la Seguridad y Salud en el trabajo y la Seguridad Industrial, tomando todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), y atender las acciones y suministrar los informes y evidencias de gestión que deban presentarse y que le sean exigidos de conformidad con los anexos del contrato	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Cumplir con sus obligaciones	100%	80%	Informes	Algunos temas

laborales y de seguridad social respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor			semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago	100%	80%	Sin novedades, tema en revisión.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022	100%	80%	Sin novedad.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Si el contratista diligenció la Opción 1 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional – , debe incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato	100%	80%	En verificación.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Si el contratista diligenció el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros –, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen	100%	80%	En verificación.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

colombiano para el cumplimiento del contrato				
Revisar, solicitar ajustes y garantizar la implementación del documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en La Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato	100%	80%	Sin novedad.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto, deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocer el alcance obligacional del contrato de obra, sea en el proceso publicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa en el archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

de Condiciones, las adendas, el contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y normatividad técnica aplicable para el contrato de obra				
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas	Algunos temas en revisión, dado que la

insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos			de campo y reuniones de seguimiento.	reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación

acordados con la Entidad Estatal			reuniones de seguimiento.	de supervisión es del 29 de abril.
Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos, aprobado para la obra e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas de campo y revisión documental	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por riesgo biológico	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros)	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 300 ppp, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención del riesgo biológico	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.

Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas de campo y reuniones de seguimiento.	Algunos temas en revisión, dado que la reasignación de supervisión es del 29 de abril.
Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoría ambiental (mensual	100%	80%	Informes semanales y mensuales, visitas	Algunos temas en revisión, dado que la

y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento al a implementación del PMA, se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST, los informes deben ser presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros días de cada mes y contar con las especificaciones contenidas en la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de gestión de contratos de la SIF"			de campo y reuniones de seguimiento.	reasignación de supervisión es del 29 de abril.
TOTAL	**100 %**	**80 %**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, se calcula de 0% a 100% por el mes informado o periodo informado, si cumple a totalidad 100%, si no cumple 0 %, cumple parcialmente se define porcentaje de cumplimiento.

% EJECUCIÓN ACUMULADO, Se calcula así:

El % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO, varia entre O% al 100%, siendo 100 % el cumplimiento de la meta, el cual es variable, el % EJECUCIÓN ACUMULADO depende del porcentaje del periodo informado, del número de variables evaluadas, para nuestro caso son 46 que, si se toma el contexto que el cumplimiento de las 46 variables equivale al 100 %, es decir que, si divido 100%/46, obtenemos 2.17%, peso especifico de cada variable sobre el total.

De lo anterior se infiere que si se multiplica % EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO * % EJECUCIÓN ACUMULADO * por constante = 2.17% peso de cada variable evaluada, despejando las variables conocidas, nos da una constante de 0.000275 para 46 variables evaluadas y sumando cada una se obtiene a la fecha 79 % de ejecución acumulada.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 10 entregados para revisión.

Los informes hasta el N° 9, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de mayo.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 10 entregado para revisión.

Los informes número 8, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de abril.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Informes número 10 entregado para revisión.

Los informes número 5, revisados por el supervisor José Álvarez, entregados archivo y publicados SECOP, correspondientes al mes de abril.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones previo a su trámite de aprobación ante la Entidad Contratante	Cumple	Informes	Oficio 2024030274861
Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados con cargo a los recursos del mismo	Cumple	Informes	Al día
Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran	Cumple	Informes	Al día
Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales	Cumple	Informes	En revisión.
Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias	Cumple	Informes	En revisión.
Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto	Cumple	Informes	Al día.

a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante			
Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada	Cumple	Informes	Al día.
Revisar y validar la procedencia y causación de los reajustes económicos estimados en el contrato de obra, verificando la correcta aplicación de la fórmula de reajuste, así como de los demás reajustes estimados	Cumple	Informes	En revisión.
Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	En revisión.
Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	Cumple	Informes	Al día.
Presentar a la Entidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante. Para las cuentas del Contrato de Obra, el Interventor debe presentar a la Entidad los informes que sean exigidos en el que se relacionen las actividades ejecutadas y sus cantidades, que serán objeto de reajuste de precios según la formula y condiciones establecidas por la entidad	Cumple	Informes	Al día.

Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante	Cumple	Informes	En revisión.
Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente	Cumple	Informes	En revisión.
Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022	Cumple	Informes	En revisión.
Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra	Cumple	Informes	Al día.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra	Cumple	Informes	Al día.
Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación	Cumple	Informes	Al día.

Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra con el fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento	Cumple	Informes	Al día.
Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorias que realicen los distintos órganos de control	Cumple	Informes	Al día.
Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control	Cumple	Informes	Al día.
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de	Cumple	Informes	Al día.

seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales			
Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable	Cumple	Informes	Al día.
Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio	Cumple	Informes	Al día.
Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.

Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada	Cumple	Informes	Al día.
Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal	Cumple	Informes	Al día.
Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones	Cumple	Informes	Al día.
Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal	Cumple	Informes	Al día.
Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación	Cumple	Informes	Al día.
Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado	Cumple	Informes	Al día.
Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero	Cumple	Informes	Al día.
Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política,	Cumple	Informes	Al día.

jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra			
Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra	Cumple	Informes	Al día.
Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos	Cumple	Informes	Al día.
Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente	Cumple	Informes	Al día.
Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar	Cumple	Informes	Al día.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple	Informes	Al día.
Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato	Cumple	Informes	Al día.

Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con lasespecificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente	Cumple	Informes	Al día.
Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar	Cumple	Informes	Al día.
Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras)	Cumple	Informes	Al día.
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado	Cumple	Informes	Al día.
Realizarlas gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar	Cumple	Informes	Al día.
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan	Cumple	Informes	Al día.
Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión delcontrato celebrado	Cumple	Informes	Al día.
Definir las medidas necesarias para mantener durante el	Cumple	Informes	Al día.

desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes			
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previstopara ello	Cumple	Informes	Al día.
Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato	Cumple	Informes	Al día.
Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia	Cumple	Informes	Al día.
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	Cumple	Informes	Al día.
Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Cumple	Informes	Al día.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$904.962.427	$0	$0	$904.962.427

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
2. Adiciones	$989.533.132	$0	$0	$989.533.132
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$1.894.495.559	$0	$0	$1.894.495.559
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$1.049.734.101	$0	$0	$1.049.734.101
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$1.049.734.101	$0	$0	$1.049.734.101
7. Recursos ejecutados	$1.049.734.101	$0	$0	$1.049.734.101
8. Recursos no ejecutados	$844.761.458	$0	$0	$844.761.458

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Sin comentarios del 29 de abril de 2024 a la fecha.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
07/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado contrato y compromiso revisión ajuste a diseños de algunos muros
20/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Revisión de avances
30/05/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.
19/06/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Pendientes contratos y estado de los mismos.
03/07/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Actas de pago
10/07/2024	Reunión contratistas en la Gobernación	Pendientes contratos y estado de los mismos.
16/07/2024	Reunión en campo, con contratista y comunidad	Informe estado del contrato y definición sobre adición y prórroga de contratos.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA.- FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un FACTOR MULTIPLICADOR, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. EL CONTRATISTA se obliga informar al Departamento de

Antioquia una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que, por cualquier, concepto le efectúe le efectúe el Departamento de Antioquia, pago que estará sujeto a la disponibilidad de los recursos y del PAC que presente la Tesorería Departamental.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	11/07/2023	$904.962.427		$0		$904.962.427	
Adiciones	28/06/2024	$989.533.132				$1.894.495.559	
Pago No.1	07/12/2023		$109.988.213	$0	$109.988.213	$1.784.507.346	3000245043
Pago No.2	07/12/2023		$116.077.869	$0	$116.077.869	$1.668.429.477	3000245044
Pago No.3	07/12/2023		$119.900.159	$0	$119.900.159	$1.548.529.318	3000245045
Pago No.4	19/04/2024		$122.116.382	$0	$122.116.382	$1.426.412.936	3000247713
Pago No.5	21/06/2024		$96.282.601	$0	$96.282.601	$1.330.130.335	3000248457
Pago No.6	21/06/2024		$96.401.389	$0	$96.401.389	$1.233.728.946	3000248456
Pago No.7	18/07/2024		$137.273.614	$0	$137.273.614	$1.096.455.332	No aparece en el sistema aún
Pago No.8	En trámite		$124.334.996	$0	$124.334.996	$972.120.336	En Trámite
Pago No.9	En trámite		$127.358.878	$0	$127.358.878	$844.761.458	En Trámite
TOTALES		$1.894.495.559	$1.049.734.101	$0	$1.049.734.101		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, para el mes de junio de 2024, como nos informe para pago, no se referencia certificado del contador.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Operacional	**Relevancia frente a políticas públicas:** Inicio de procesos de selección, y posterior celebración de los contratos, que no satisfacen las necesidades requeridas o no cumplen con los fines de la Entidad. Se puede ocasionar por una mala planeación, expresada en documentos y estudios previos, o un inadecuado seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.	Dirección de Estructuración de proyectos	Llevar a cabo revisiones periódicas de los objetivos institucionales. Comprobar que el contrato es consistente con los objetivos de la política de la Secretaría / Gobernación	Estudio de documentos	Etapa de planeación
Operacional	**Retrasos en la etapa de adjudicación del proceso de selección.** Hace referencia a modificaciones en la duración de ciertas etapas del cronograma, tales como la etapa de evaluación, los términos de traslado o la duración misma de la audiencia de adjudicación, provocando retrasos en la fecha de adjudicación del proceso de selección, por algunas situaciones tales como: (i) la cantidad de oferentes a evaluar (ii) la realización oportuna de los requerimientos respectivos; o, la extensión de la audiencia de adjudicación conforme a la participación de los oferentes	Dependencias a cargo de la contratación durante el proceso de selección	Estimar tiempos suficientes en el cronograma del proceso de selección para la correcta evaluación de los proponentes. Designar personal de apoyo para la evaluación de las ofertas. Establecer un protocolo claro para la audiencia de adjudicación del proceso de selección, a fin de que los participantes cumplan con los tiempos y términos allí establecidos. Reducir su impacto mediante la reprogramación de la fecha de adjudicación sin que afecte de manera significativa las	Análisis de los tiempos requeridos para completar cada una de las etapas del cronograma con posterioridad al cierre y antes de la adjudicación	Durante el procedimiento de selección del contratista, no se evidencia materialización de este riesgo

			etapas de perfeccionamiento o inicio del contrato o el cronograma de ejecución del contrato.		
Operacional	**No presentación o presentación tardía de garantías:** Hace referencia a situaciones en las que el contratista no cumple con los plazos señalados en el cronograma del proceso de selección, para la consecución de las garantías contractuales	Dependencia a cargo de la contratación y contratista	Transferir el riesgo al contratista pues es quien cuenta con mejores capacidades para gestionar el riesgo. Así mismo, por parte de la entidad contratante se deben indicar de manera clara los tiempos con que cuenta el contratista para la presentación de las garantías iniciales y su aprobación Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta por las causales que indica la Ley.	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del contratista para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratista.	Semanal, a partir del perfeccionamiento del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo
Operacional	**Actividades colusorias:** Ejecución de maniobras fraudulentas entre proponentes y/o responsables del proceso de selección para perjudicar a terceros e impedir la libre competencia	Dependencia a cargo de la contratación	Buscar que las ofertas sean valoradas a partir de mecanismos de selección justos, en donde sea la oferta más adecuada a las necesidades de la Administración la que resulte seleccionada y no aquel fruto de un acuerdo entre los proponentes. Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas. Aplicación de	Análisis de cumplimiento de requisitos.	Permanente, no se evidencia materialización de este riesgo.

			Pliegos Tipo.		
Operacional	**Retrasos en la etapa de perfeccionamiento del contrato.** Hace referencia a situaciones en las que, después de haberse adjudicado el proceso de selección, ocasionan retrasos en la fecha de perfeccionamiento del contrato, tales como: (i) Retrasos en la expedición del Registro Único Tributario -RUT (ii) Retrasos en la inscripción como proveedor del Departamento de Antioquia Existencia de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes	Adjudicatario y dependencia a cargo de la contratación	Transferir el riesgo al adjudicatario pues es este quien debe adelantar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato. Como medidas para evitar su probabilidad de ocurrencia, así como su impacto, se estima por parte de la entidad: - Fijar tiempos estimados para las etapas que deben surtirse entre la adjudicación y el perfeccionamiento del contrato, a fin de que sean cumplidas por el adjudicatario - Hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta cuando, sin justa causa, no suscriba el contrato - Cuando se trate de inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se procederá conforme indica el art 9, Ley 1150 de 2007.	Seguimiento al cumplimiento de las etapas a cargo del contratista para el perfeccionamiento del contrato, mediante el envío de comunicaciones y reporte por parte del contratista	Semanal, a partir de la adjudicación.
Operacional	**Corrupción:** Posibilidad de que por decisión, acción u omisión, se abuse del poder o de la confianza para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, en detrimento del	Dependencia a cargo de la contratación / Contratista	Verificación de los requisitos habilitantes y demás documentos necesarios en la evaluación de los	Estudio de documentos y requisitos durante la etapa de selección Controles y	Mensual o con la entrega de los respectivos informes de avance, no

	interés colectivo		proponentes, así como hacer partícipe a la Gerencia de Auditoría Interna en la audiencia de adjudicación Definición clara de las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo de trabajo, con trazabilidad de la información y segregación de funciones con control jerárquico. Control a la ejecución contractual de la obra a través de la interventoría y designación de supervisor al contrato de interventoría, que cuenten con los conocimientos y experticia requeridos para ejercer las funciones de manera eficiente. Implementación de medidas y reporte de alertas conforme indican los instrumentos institucionales dispuestos para ello: Código de Integridad, Plan Anticorrupción; la Oficina de Atención al Ciudadano con canales para la recepción de denuncias. Implementación por parte del contratista de sistemas de prevención y gestión de riesgos como	seguimientos rutinarios a la ejecución física, técnica y financiera por parte de la supervisión mediante la presentación de los informes de avance respectivos. Reporte oportuno y alertas tempranas sobre irregularidades en la ejecución del contrato, por parte de supervisión. Seguimiento y monitoreo por parte de la supervisión a un canal de atención para recepción de denuncias y PQRS	se evidencia materialización de este riesgo

			SAGRILAFT (si está obligado a ello) o la adopción de buenas prácticas empresariales a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, como la adopción de códigos de ética, código de conducta, etc.		
Operacional	**Extensión del Plazo:** Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Sucede también por extensiones del plazo del contrato de obra objeto de vigilancia	Contratista	Control permanente del estado del proyecto de obra respecto de la programación establecida. Implementación de estrategias de seguimiento y gestión oportuna para resolver dificultades en la ejecución del proyecto, así como un control estricto por parte de la interventoría a las eventuales solicitudes de prórroga presentadas por el contratista de obra	Se deberán realizar seguimientos al cronograma de ejecución, así como evaluación estricta a las solicitudes de prórroga.	Semanal.
Operacional	**Coordinación Interinstitucional:** Cuando la Gobernación y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.	Contratista	La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual, se evidencia en la falta de presencia de supervisores de epm eléctricos y red de aguas lluvias.
Operacional	**Errores en la ejecución del objeto del contrato de obra por la interpretación, modificación y ajustes de**	Contratista	Control a la verificación y análisis por parte del contratista de	Verificación por parte de la interventoría que las labores a	Diaria, no se evidencia materializaci ón de este

	los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra: Ocurre cuando se interpretan de manera distinta, se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor para la ejecución de obra		obra de la información de estudios y diseños recibidos, de manera previa a la ejecución de actividades.	ejecutar por parte del contratista de obra están conformes a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	riesgo
Operacional	**Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.** Ocurre por la falta de vigilancia y supervisión a cargo de la interventoria, así como falta de gestión y propuestas del interventor para solucionar impases de carácter técnico	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría. Asi mismo, efectuar un control estricto por parte de la interventoria respecto del cronograma de ejecución. Como medida de mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva. Reportes y alertas tempranas respecto de retrasos en la ejecución contractual	Semanal, se evidencia materialización de este riesgo debido a la falta de toma de decisiones por parte de la interventoria. Por los roles de cada uno de los profesionales de la interventoria no se puede reducir el personal de interventoria, ya que cada uno cumple una obligación contractual establecida para cada componente
Operacional	**Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría.** Son los atrasos en la ejecución de las labores de la interventoria por falta de recursos logisticos	Contratista	Planeación adecuada durante la ejecución del contrato de los recursos con los que debe contar el interventor para un desarrollo eficaz del proyecto. Así mismo, como medida de	Verificación a través de los informes de supervisión y en espacios como los comités de obra donde se expongan todas las dudas y a través de los cuales se pueda dar una respuesta	Semanal, no se presentan las actas de interventoria en los tiempos establecidos

			mitigación de impacto económico y previa instrucción dada por la entidad contratante, se reducirá el personal de interventoría según el avance de la obra	efectiva yrápida.	
Operacional	**Hurto de materiales y equipos del Contratista Interventor:** Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Contratista	Implementación de un plan, protocolo o medidas de seguridad a cargo del contratista, de tal manera que garantice la vigilancia y seguridad de sus equipos.	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta. Seguimiento rutinario a la adopción de dichas medidas	Semanal, no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Operacional	**Mediciones erradas en las cantidades de obra:** Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista interventor de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo.	Contratista	Establecer una metodología o procedimiento para la verificación y cálculo de las cantidades de obra ejecutadas. Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutada. Medir siempre en conjunto con el personal del contratista ejecutor de la obra.	Revisión en conjunto de las cantidades de obra medidas	Durante el periodo de construcción – permanente men te. no se evidencia materializaci ón de este riesgo, debido a que a la fecha no se a presentado la primer acta de obra
Operacional	**Accidentes de trabajo del personal de interventoría.** Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoría	Contratista	Implementar y Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo, así como dar cumplimiento estricto al Manual Departamental de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas.	Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial, mediante seguimientos rutinarios	Permanente, no se evidencia materializaci ón de este riesgo

Operacional	**Falta de idoneidad del personal de interventoría.** Ocurre cuándo cualquier integrante del equipo de interventoria no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras	Contratista	Selección por parte del interventor del personal que conforma el equipo de la interventoría, teniendo certeza que cuente con la experiencia especifica en las actividades de la obra a construir Validación y aprobación de los perfiles que conforman el equipo de trabajo de interventoría. Realizar socializaciones periódicas sobre temas técnicos al equipo de trabajo	Revisar que el perfil del personal de la Interventoria cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones. Verificar que el equipo de trabajo reciba socializaciones sobre temas técnicos	Permanente, se evidencia materializaci ón de este riesgo debido a la falta de toma de decisiones por parte de la interventoría técnica
Operacional	**Rotación o indisponibilidad del personal de la interventoría**: Se refiere a cambios, reemplazos temporales o rotación de su personal a cargo, por situaciones tales como renuncias por fijación de salarios u honorarios bajos, incapacidades, licencias y demás situaciones durante la ejecución del contrato	Contratista	Transferir el riesgo al contratista pues es el único que tiene a su cargo la gestión de su propio personal. Asi mismo el contratista es responsable en el evento en que por el ofrecimiento de salarios u honorarios por valores inferiores al mercado o respecto de los estimados por el Departamento de Antioquia, se genere rotación o cambios en el personal. Implementar planes o estrategias para el reemplazo inmediato del personal cuando a ello haya lugar, sin afectar los cronogramas o la ejecución de	Verificación por parte del supervisor a través de los informes de seguimiento mensual	Mensual, no se evidencia materializaci ón de este riesgo

			actividades.		
Ambiental	**Operación sin contar con permisos para explotación minera y aprovechamiento de recursos naturales, ocupación de cauces e intervenciones forestales,** ocurre cuando la interventoria autoriza la explotación o intervención sin los debidos permisos de las autoridades ambientales y minera.	Contratista	Políticas de control en lo relacionado a las vigencias de los diferentes permisos expedidos por las entidades correspondientes.	Antes de iniciar una actividad se debe verificar que se cuente con todos los permisos requeridos	Durante la ejecución del contrato. no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.	Mensual, no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Financiero	**Riesgo Financiero:** Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, períodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	Mensual, no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Operacional	**Incumplimiento de las obligaciones laborales.** Ocurre cuando no se	Contratista	Implementación de Políticas de control en lo	Verificación por parte del supervisor del	Mensual, no se evidencia materializaci

	cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente , relacionadas tanto con el personal de la interventoría con el personal vinculado a la obra objeto de interventoría		relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores de obra y con el personal contratado por la interventoría	cumplimiento de las normas laborales y de pagos por conceptos salariales al momento de efectuar los pagos	ón de este riesgo
Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la falta de verificación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales al contratista de obra de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario, no se evidencia materializaci ón de este riesgo
Operacional	**Situaciones relacionadas con la contención de enfermedades altamente contagiosas:** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del Contrato, se presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Contratista	En los casos en que con motivo de la emergencia generada por enfermedades altamente contagiosas, que conlleven atrasos, demoras, interrupciones o demás que afecten la ejecución del contrato, se deberá solicitar al contratista un ajuste al cronograma con el fin de garantizar el desarrollo del objeto contractual. Adopción de protocolos internos de bioseguridad, el aislamiento y trabajo remoto de personal.	Realizar seguimientos teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud y Protección Social y que sean aplicables a la correcta ejecución del presente contrato. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por parte del Gobierno Nacional y Regional, así mismo en los casos en que	Durante toda la ejecución del contrato, no se evidencia materializaci ón de este riesgo

				estos lineamientos le atribuyan responsabilidades adicionales, el contratista debe asumirlas por su cuenta.	
Sociales ypolíticos	**Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público:** Alteraciones presentadas por protestas, actos vandálicos, bloqueos por condiciones de orden público y manifestaciones u otros, que impidan la movilización de personal, equipos o insumos para la prestación del servicio.	Contratante/Contratista	El contratista deberá implementar planes de contingencia o de continuidad con respecto a la ejecución de obra, previendo obstáculos por bloqueos de vías y otros efectos de situaciones de orden público que le posibiliten dar cumplimiento al contrato en los plazos estipulados. El contratista deberá realizar las denuncias respectivas y articularse con las autoridades departamentales y locales, a fin de lograr condiciones de seguridad que permitan la ejecución de obra. También puede considerarse la suspensión del contrato cuando sea imposible de manera temporal, continuar con la ejecución	Establecer comunicación y articulación permanente con las autoridades locales y departamentales.	Durante toda la ejecución del contrato, no se evidencia materialización de este riesgo
Riesgo Operacional	**Deficiente calidad en la ejecución de estudios y diseños, modificaciones, ajustes o complementación de Estudios y Diseños.** Se refiere al seguimiento, validación y aprobación respecto de los ajustes,	Contratista	Realizar una interventoria adecuada durante los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de	La Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, a los Ajustes y/o Actualización y/o Unificación y/o	Durante las actividades de ajustes, modificaciones o complementos a los estudios y diseños, se

	actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios que deban ser realizados por el Contratista de Obra debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.		estudios complementarios que realice el contratista, a fin de garantizar la calidad de los mismos. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, a fin de garantizar una calidad en su ejecución	evidencia materialización de este riesgo por a falta de toma de decisiones en la construcción de obras de contención.
Operacional	Adquisición predial insuficiente o inoportuna: Falta de gestión de la Entidad para los trámites administrativos necesarios para la presentación de la oferta económica. Negativa por parte de los propietarios a aceptar la oferta de compra de las fajas de predios.	Contratante	Coordinar con el contratista de obra el inicio de la ejecución en los tramos en los que la gestión predial se encuentra adelantada y se cuenta al menos con la aceptación de las ofertas de compra y el permiso de intervención voluntario. Iniciar la expropiación de las fajas de predios por vía judicial. Iniciar el proceso judicial con una medida cautelar que permita realizar intervenciones sobres esas fajas antes de que se tenga la sentencia del juez	Desde la estructuración del proceso de selección hasta la liquidación del contrato	Semanal/Mensual. Se evidencia el riesgo en este punto toda vez que hacen falta 3 predios por entregar faltando 1 mes para la terminación de ejecución del proyecto

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Sin novedades a la fecha, acciones de mejora plasmadas en oficio 2024030274861 del 23 de julio de 2024.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Para pago de Acta No. 9

9. ANEXOS

Sin anexos.

Para constancia, se firma la presente acta el 21 AGO 2024

Nombre: **JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN**
SUPERVISOR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

LA SUSCRITO SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO No. 4600016845 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por CONSORCIO PUENTE IGLESIAS con NIT: 901.776.546-8, contratista del contrato No. 600016826 DE 2023 cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**. Se encuentra al día con sus obligaciones en el pago de aportes de los empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes al servicio nacional de aprendizaje - SENA, instituto Colombiano de bienestar familiar - ICBF, y cajas de compensación) (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007) a la fecha, por lo cual se autoriza que se proceda a realizar el pago del **Acta No 9** cuyo valor neto a pagar es de: CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/C $ 127.358.878

Dado en Medellín el 20 de agosto de 2024.

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPEVISOR DEL CONTRATO

EMPROCIV S.A.S.

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita contadora de la **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV SAS**, identificada con **NIT. 900.096.419-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, certifico que se ha realizado el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar) en los últimos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciono el art. 114-1 al estatuto tributario, se estableció que las empresas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios quedan exoneradas de realizar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud. Dicha exoneración aplica por y trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales.

Por lo anterior, la compañía se encuentra a paz y salvo por los conceptos en mención.

Dado en Bogotá a los quince (15) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

VILMA AMANDA GONZALEZ R.
C.C. 51.879.811 Bogotá
T.P. 64963-T

Tels. (571) 320 885 7038
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301
gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8DC8C6EA36E6D089

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VILMA AMANDA GONZALEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51879811 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 64963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

64963-T



VILMA AMARILDA
GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C. 51879811
RESOLUCION INSCRIPCION 43
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 27/05/1999

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 73938

191101

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Contratista Interventoría:		Contrato No.	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha Elaboración: enero 4 de 2023
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S		4600016135	25-07-23	01-07-2024 Prorroga N°1	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES - EMPROCIV S.A.S
NIT:	900.096.419-9	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 904.962.427,00		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.262.240.482,00		
Coordinador Secretaría de Infraestructura Física:		**PERÍODO: Del 1 al 30 de mayo de 2024**			**ACTA DE COSTOS - INTERVENTORÍA**
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DATOS CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No.9				ACUMULADO		SALDO	
		UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANT	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																	
1	**Personal Profesional:**																	
1.1	Director de Interventoría	Persona	1	$ 7.740.000	1,0	6,5	50.310.000	1	9,60	74.304.000	1	1,00	1,00	7.740.000,00	8,60	66.564.000,00	1,00	7.740.000
1.2	Profesional Residente de Interventoría	Persona	1	$ 6.142.000	1,0	6,5	39.923.000	1	9,66	59.331.720	1	1,00	1,00	6.142.000,00	8,66	53.189.720,00	1,00	6.142.000
1.3	Profesional Residente Ambiental	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	6,0	31.800.000	1	9,50	50.350.000	1	1,00	1,00	5.300.000,00	8,50	45.050.000,00	1,00	5.300.000
1.4	Profesional Residente SST	Persona	1	$ 4.147.000	1,0	6,0	24.882.000	1	9,66	40.060.020	1	1,00	1,00	4.147.000,00	8,46	35.083.620,00	1,20	4.976.400
1.5	Profesional Residente Area Social	Persona	1	$ 4.147.000	1,0	6,0	24.882.000	1	9,50	39.396.500	1	1,00	1,00	4.147.000,00	8,50	35.249.500,00	1,00	4.147.000
1.6	Profesional Residente Ingeniero Electrico	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	5,0	26.500.000	1	2,00	10.600.000	1			-		-	2,00	10.600.000
1.7	Profesional Residente Forestal	Persona	1	$ 5.300.000	1,0	5,0	26.500.000	1	3,25	17.225.000	1			-	3,25	17.225.000,00	0,00	0
	Personal Técnico													-		-		0
1.8	Tecnólogo en Construcciones Civiles	Persona	1	$ 3.377.000	1,0	6,0	20.262.000	1	9,50	32.081.500	1	1,00	0,83	2.802.910,00	8,33	28.130.410,00	1,17	3.951.090
1.9	Topografo	Persona	1	$ 3.377.000	0,4	6,0	8.104.800	1	5,70	19.248.900	1	1,00	1,00	3.377.000,00	5,24	17.695.480,00	0,46	1.553.420
1.10	Cadenero 1	Persona	1	$ 2.670.000	0,4	6,0	6.408.000	1	5,70	15.219.000	1	1,00	1,00	2.670.000,00	5,24	13.990.800,00	0,46	1.228.200
1.11	Cadenero 2	Persona	1	$ 1.300.000	0,4	6,0	3.120.000	1	5,70	7.280.000	1	1,00	1,00	1.300.000,00	5,14	6.682.000,00	0,56	728.000
2	**Personal Administrativo**													-		-		0
2.1	Secretaria	Persona	1	$ 1.482.000	1,0	6,5	9.633.000	1	9,66	14.316.120	1	1,00	1,00	1.482.000,00	8,66	12.834.120,00	1,00	1.482.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**272.324.800**			**379.412.760**				**39.107.910,00**	**Subtotal**	**331.694.650**		**47.718.110**
	Factor Multiplicador (FM)					**1,96**								1,96				
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**533.756.608**			**743.649.010**				**76.651.503,60**		**650.121.514**		**93.527.496**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**																	

3	**COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**	DATOS CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No.9				ACUMULADO		SALDO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR	DEDICACIÓN	DURACION (Meses)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	UNIDAD	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL
3.1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo)	Unidad	1	$ 4.044.000	1,0	6,0	$ 24.264.000	1	9,10	36.800.400	1	Unidad	1,00	4.044.000,00	7,77	31.421.880,00	1,33	5.378.520,00
3.2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	7	$ 254.520	1,0	6,0	$ 10.689.840	7	9,39	16.727.055	7	Kit	6,00	1.527.120,00	55,52	14.130.950,40	10,21	2.598.649,20
3.3	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	2	$ 254.520	1,0	5,0	$ 2.545.200	2	8,48	4.316.659	2	Kit	2,00	509.040,00	13,80	3.512.376,00	3,16	804.283,20
4	**OTROS COSTOS MENSUALES**													-				0,00
4.1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	Mes	1	$ 6.586.978	1,0	6,0	$ 39.521.868	1	9,40	61.917.593	1	Mes	1,00	6.586.978,00	8,30	54.671.917,40	1,10	7.245.675,80
4.2	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	2	$ 71.831	1,0	6,5	$ 933.803	2	8,62	1.239.085	2	Unidad	0,63	45.254,00	8,28	594.760,68	8,96	643.605,76
4.3	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	5	$ 71.831	1,0	6,0	$ 2.154.930	5	8,58	3.078.678	5	Unidad	4,02	288.761,00	29,74	2.136.253,94	13,16	945.295,96
4.4	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	Unidad	2	$ 71.831	1,0	5,0	$ 718.310	2	8,60	1.236.212	2	Unidad	1,26	90.507,00	10,13	727.648,03	7,07	507.845,17
4.5	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	Informe	1	$ 238.683	1,0	6,5	$ 1.551.440	1	9,43	2.315.226	1	Informe	1,00	238.683,00	8,70	2.076.542,10	0,73	174.238,59
4.6	Nivel de Presicion (Alquiler mensual)	Mes	1	$ 471.145	0,4	6,0	$ 1.130.748	1	9,30	2.685.527	1	Mes	1,00	471.145,00	5,24	2.468.799,80	4,06	1.912.848,70
4.7	Estacion Total (Alquiler mensual)	Mes	1	$ 2.019.192	0,4	6,0	$ 4.846.061	1	9,30	11.509.395	1	Mes	1,00	2.019.192,00	5,24	10.580.566,08	4,06	8.197.919,52
5	**COSTOS DE UN SOLO PAGO**													-				0,00
5.1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)	Unidad	1	$ 97.283	1,0	6,5	$ 632.340	1	9,70	943.646	1	Unidad	1,00	97.283,00	8,70	846.362,10	1,00	97.283,00
6	**COSTOS ESTIMADOS**													-		-		0,00
6.1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*	1	$ 74.922.068	1,0	1,0	$ 74.922.068	1	1,0	88.150.920	1	*Estimado*	0,140	10.800.000,00	0,86	75.907.277,09	0,14	12.243.642,91
6.2	Ensayos de laboratorio: Limites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	*Estimado*	1	$ 16.784.680	1,0	1,0	$ 16.784.680	1	1,0	26.784.680	0	*Estimado*	0,12	3.304.800,00	0,12	3.304.800,00	0,88	23.479.880,00
6.3	Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura	*Estimado*	1	$ 41.857.200	1,0	1,0	$ 41.857.200	1	1,0	52.857.200	1	*Estimado*	0,007	350.000,00	0,22	11.529.000,00	0,78	41.328.200,00
6.4	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	1	$ 4.163.532	1,0	1,0	$ 4.163.532	1	1,0	6.495.002	1	*Estimado*	0,00	-	0,74	4.810.839,00	0,26	1.684.163,00
	Subtotal Otros Costos Directos (B)						**$ 226.716.020**			**$ 317.057.278**				**$ 30.372.763,00**		**$ 218.719.972,62**		**$ 98.337.305,58**
	ajuste																	0
C	**VALOR BÁSICO (A+B)**						**$ 760.472.628**			**$ 1.060.706.288**				**$ 107.024.267,00**		**$ 868.841.486,62**		**$ 191.864.801,58**
	IVA (19%)						**$ 144.489.799**			**$ 201.534.195**			IVA (19%)	**$ 20.334.611,00**		**$ 165.079.882,46**		**$ 36.454.312,54**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 904.962.427**			**$ 1.262.240.483,00**			TOTALES	**$ 127.358.878,00**		**$ 1.033.921.369,08**		**$ 228.319.113,92**

OBSERVACION:

VALOR DEL ACTA (EN LETRAS): **Ciento Veintisiete Millones Trescientos Cincuenta Y Ocho Mil Ochocientos Setenta Y Ocho Pesos 00/100 M/Cte.**

POR LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA:

JOSE BERNARDO ALVAREZ PULGARIN
Secretaría de Infraestructura Física
Supervisor del Proyecto

POR EL CONTRATISTA:

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
Contratista de Interventoría

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.08.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000235751

FACTURA:	**Nro ACTA:** 9	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016422	**NIT:** 9000964199	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** EMPROCIV SAS EMPRESA DE PROYESTOS CIVILES SAS
Nro CONTRATO: 4600016135	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 11.07.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062506 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002389	ADICION 1 INTERV CARABANCHEL- RETIRO	107024267	UN	1,000	19%	1,1900	127.358.878,000

V/R TOTAL NETO	107.024.267,227
V/R TOTAL IVA	20.334.610,773
V/R TOTAL	127.358.878,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alvarez Pulgarin , Jose Bernardo

EMPROCIV S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 340

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075648468 que habilita desde FE 338 hasta FE 500. Vence 2025-07-24

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit 900096419

Responsable del Impuesto a las Ventas
No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

SEGÚN DECRETO 1141 DE ABRIL 2 DE 2010 POR FAVOR PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA DEL 6%.

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890900286 0	**ORDEN DE COMPRA**	

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Calle 42 b No. 52 106	Medellín	6044099000

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**PROYECTO**	**FORMA DE PAGO**
23/08/2024	22/09/2024	CONTRATO 4600016135 ACTA 9	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4600016135 factura 1 - ACTA 9 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARATAMENTO DE ANTIOQUIA - NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN CORREO DEL SUPERVISOR JOSE.ALVAREZ@ANTIOQUIA.GOV.CO ACTA NO.9	1	Und.	107.024.267	19%	20.334.611	107.024.267

Total Items	1
Valor en Letras	CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**107.024.267,23**
IVA	**20.334.610,77**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**127.358.878,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
VALOR ANTICIPO	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**127.358.878,00**

Por favor Girar Cheque o hacer transferencia en la Cuenta de Corriente Bancolombia No. 60131114817 a nombre de Empresa de Proyectos Civiles Emprociv SAS

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, puede endosarse y negociarse de acuerdo con el artículo 774 y subsiguientes del Codigo de Comercio.

El incumplimiento del pago de ésta Factura causará intereses por mora a la tasa máxima legal vigente (Artículo 884 del Código de Comercio).

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/08/2024 14:31:00

CL 13 3 46 OF 301 Teléfono 320 885 7038 Cota
Correo Electrónico contabilidad@emprociv.com

CUFE: de6df33bd5d837611414650238a46b1a4e3d91e72a4eb7a24dff229ee9218e4511d520543c3d77438dbb18e0cab7f791--Expedición:23/08/2024 02:39 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

-YENY PEREZ VELASQUEZ

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

PEREZ VELASQUEZ YENY MARCELA ***CC 43155491***

Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA *Sueldo Básico* ***7.740.000***

Sueldo		30	258.000	7.739.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	309.600
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	309.600
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	77.400
Retencion en la Fuente				0	361.000
Firma del Empleado			**Total**	**9.194.999**	**1.057.600**
C.C.			**Neto Pagado**		**8.137.399**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: retirmay24
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 09:54:46
Fecha de envío del pago: 04-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-06-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,497,566.00	**Valor Registros Procesados:** $8,137,400.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10802500388	Ahorros	43155491	Yeni Perez	8,137,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-06-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **YENY MARCELA PEREZ VELASQUEZ** identificado(a) con **CC** número **43155491** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$7,740,000	0.04000	$309,600	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$7,740,000	0.04000	$309,600	$0	$0	Junio - 2024	77594986	07/06/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$7,740,000	0.16000	$1,238,400	$38,700	$38,700	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$7,740,000	0.06960	$538,800	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

-DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON

1. **Comprobante de Nomina**
2. **Comprobante de Pago**
3. **Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO ***CC 1049615512***

Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS *Sueldo Básico* ***6.142.000***

Sueldo		30	204.733	6.141.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	245.680
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	245.680
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pens			0	61.420
Retencion en la Fuente				0	46.000
Firma del Empleado			**Total**	**7.596.999**	**598.780**
C.C.			**Neto Pagado**		**6.998.219**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: retirmay24
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 09:55:33
Fecha de envío del pago: 04-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-06-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,497,566.00	**Valor Registros Procesados:** $6,998,220.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36552743517	Ahorros	1049615512	Diego Gonzalez	6,998,220.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-06-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON** identificado(a) con **CC** número **1049615512** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$6,142,000	0.16000	$982,800	$30,800	$30,800	Mayo - 2024	77321243	11/06/2024	Si
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,142,000	0.04000	$245,700	$0	$0	Mayo - 2024	77321243	11/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$6,142,000	0.06960	$427,500	$0	$0	Mayo - 2024	77321243	11/06/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$6,142,000	0.04000	$245,700	$0	$0	Junio - 2024	77321243	11/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL

- JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO

1. Comprobante de Nomina
2. Comprobante de Pago
3. Planilla de Seguridad Social

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR ***CC 1036619413***

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL *Sueldo Básico* ***5.300.000***

Sueldo		30	176.667	5.299.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	212.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	212.000
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	53.000
Firma del Empleado			**Total**	**5.844.999**	**477.000**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.367.999**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: retirmay24
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 09:58:01
Fecha de envío del pago: 04-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-06-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,497,566.00	**Valor Registros Procesados:** $5,368,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00789062374	Ahorros	1036619413	Julio Aguilar	5,368,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-06-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO** identificado(a) con **CC** número **1036619413** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$5,300,000	0.16000	$848,000	$26,500	$26,500	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$5,300,000	0.06960	$368,900	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$5,300,000	0.04000	$212,000	$0	$0	Junio - 2024	77594986	07/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE SST

- MIREYA MARICSA HIGUERA CALDERON

1. **Comprobante de Nomina**
2. **Comprobante de Pago**
3. **Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

HIGUERA CALDERON MIREYA MARICSA ***CC 52490454***

Cargo: PROFESIONAL SST *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		30	138.233	4.147.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	165.880
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	165.880
Firma del Empleado	Mireya M Higuera C.		**Total**	**5.602.000**	**331.760**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.270.240**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: retirmay24
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 09:56:51
Fecha de envío del pago: 04-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-06-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,497,566.00	**Valor Registros Procesados:** $5,270,240.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41565616674	Ahorros	52490454	Mireya Higuera	5,270,240.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-06-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **MIREYA MARICSA HIGUERA CALDERON** identificado(a) con **CC** número **52490454** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$4,147,000	0.16000	$663,600	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$4,147,000	0.06960	$288,700	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$4,147,000	0.04000	$165,900	$0	$0	Junio - 2024	77594483	07/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PROFESIONAL RESIDENTE AREA SOCIAL

- YERIS ANITH FLOREZ JAIMES

1. **Comprobante de Nomina**
2. **Comprobante de Pago**
3. **Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

FLOREZ JAIMES YERIS ANITH ***CC 63554570***

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		18	138.233	2.488.200	0
Auxilio Celular		18	1.500	27.000	0
Auxilio de Conectividad		18	3.333	60.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		18	43.667	786.000	0
Incapacidad 66,67		10	92.156	921.556	0
Incapacidades		2	138.233	276.467	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	152.978
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS			0	152.978
Firma del Empleado			**Total**	**4.559.223**	**305.956**
C.C.			**Neto Pagado**		**4.253.267**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: retirmay24
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 09:56:18
Fecha de envío del pago: 04-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-06-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,497,566.00	**Valor Registros Procesados:** $4,253,266.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
09070189931	Ahorros	63554570	Yeris Florez	4,253,266.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-06-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **YERIS ANITH FLOREZ JAIMES** identificado(a) con **CC** número **63554570** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		12	$1,658,800	0.00000	$0	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1															0		18	$2,488,200	0.04000	$99,600	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
230301	Porvenir	1										X					0		12	$1,658,800	0.16000	$265,500	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		18	$2,488,200	0.16000	$398,200	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1										X					0		12	$1,658,800	0.00000	$0	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		18	$2,488,200	0.06960	$173,200	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1										X					0		12	$1,658,800	0.04000	$66,400	$0	$0	Junio - 2024	77594986	07/06/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		18	$2,488,200	0.04000	$99,600	$0	$0	Junio - 2024	77594986	07/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES

- ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE

1. **Comprobante de Nomina**
2. **Comprobante de Pago**
3. **Planilla de Seguridad Social**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

20240301255517

Medellín, 03/05/2024

Señor
NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal – EMPROSIV S.A.S.
int16135.emprociv@gmail.com / lperalta@emprociv.com

Asunto: Respuesta a oficio EPC-GS-IER16135-1.1-302-24 del 03 de mayo de 2024, cambio de tecnólogo en construcciones.

Cordial saludo señor Espinosa.

Se aprueba el cambio del tecnólogo en construcciones, según lo contenido en los pliegos de condiciones y estudios previos, según información enviada así:

- Grado del 28 de abril de 2009
- Tarjeta Profesional del 19 de noviembre de 2009
- Experiencia específica de un (1) año

Cordialmente,

JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN
Profesional Especializado
Supervisor contrato 4600016135

JALVAREZP

EMPROCIV S.A.S.

CONTRATO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR	EMPROCIV SAS
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	CALLE 13 N° 3 - 46 OFC 301
NOMBRE TRABAJADOR	ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	71.185.337 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA)
CARGO	TECNOLOGO EN CONSTRUCIONES CIVILES
DIRECCIÓN	CALLE 70 # 30-50 Medellín (Antioquia)
TELÉFONO	3104159615
SALARIO	$ 3.377.000
PERIODOS DE PAGO	MENSUALIDADES
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO	RETIRO ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	FIJO A (1.87) MESES
FECHA INICIO CONTRATO	06 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	01 DE JULIO DE 2024

Entre el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR**, de las condiciones arriba mencionadas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar las funciones inherentes al cargo de **TECNOLOGO EN CONSTRUCIONES CIVILES** para el desarrollo del contrato de Interventoría No 4600016135 cuyo objeto es Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la maría abscisas del k1 +300 al k2+600, municipio de El Retiro subregión oriente del departamento de Antioquia", así como la ejecución de las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR o superior jerárquico, observando en su cumplimiento la diligencia y el cuidado necesario para desempeñar sus labores.

PARÁGRAFO: Al trabajador le queda prohibido, contratar por escrito o verbalmente con otras personas, para que cumplan su labor o actividad de cualquier otra índole, dentro de la empresa, sin previa autorización expresa (escrita) del Empleador De hacerlo, sin la aprobación expresa de este, todo cuanto genere ese contrato será de exclusiva responsabilidad del trabajador aquí contratado y acarrea incumplimiento del presente contrato, constituyendo una justa causa comprobada para darlo por terminado

Powered by CamScanner

EMPROCIV S.A.S.

CONTRATO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR	EMPROCIV SAS
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	CALLE 13 N° 3 - 46 OFC 301
NOMBRE TRABAJADOR	ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	71.185.337 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA)
CARGO	TECNOLOGO EN CONSTRUCIONES CIVILES
DIRECCIÓN	CALLE 70 # 30-50 Medellín (Antioquia)
TELÉFONO	3104159615
SALARIO	$ 3.377.000
PERIODOS DE PAGO	MENSUALIDADES
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO	RETIRO ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	FIJO A (1.87) MESES
FECHA INICIO CONTRATO	06 DE MAYO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	01 DE JULIO DE 2024

Entre el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR**, de las condiciones arriba mencionadas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar las funciones inherentes al cargo de **TECNOLOGO EN CONSTRUCIONES CIVILES** para el desarrollo del contrato de Interventoría No 4600016135 cuyo objeto es Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la maría abscisas del k1 +300 al k2+600, municipio de El Retiro subregión oriente del departamento de Antioquia", así como la ejecución de las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR o superior jerárquico, observando en su cumplimiento la diligencia y el cuidado necesario para desempeñar sus labores.

PARÁGRAFO: Al trabajador le queda prohibido, contratar por escrito o verbalmente con otras personas, para que cumplan su labor o actividad de cualquier otra índole, dentro de la empresa, sin previa autorización expresa (escrita) del Empleador De hacerlo, sin la aprobación expresa de este, todo cuanto genere ese contrato será de exclusiva responsabilidad del trabajador aquí contratado y acarrea incumplimiento del presente contrato, constituyendo una justa causa comprobada para darlo por terminado

Powered by CamScanner

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Además de las obligaciones determinadas en la ley y en los reglamentos, el **TRABAJADOR** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: 1. A poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad profesional de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le impartan el **EMPLEADOR** o sus representantes dentro de la dedicación contratada. 2. Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas, pueda causar perjuicio al EMPLEADOR. 3. Prestar el servicio antes dicho personalmente, en el lugar del territorio de la República de Colombia que indicare EL EMPLEADOR y excepcionalmente fuera de dicho territorio cuando las necesidades del servicio así lo exigieren. 4. Velar por la conservación y custodia, servicio y seguridad de los elementos dados bajo su responsabilidad. 5. Usar adecuadamente los elementos y vestuario dados para el desempeño de la actividad con la finalidad de prevenir accidentes. **PARÁGRAFO ÚNICO.** Además de las prohibiciones de orden legal y reglamentario, las partes estipulan las siguientes prohibiciones especiales al TRABAJADOR: a) Solicitar préstamos especiales o ayuda económica a los clientes del EMPLEADOR aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin la previa autorización escrita del EMPLEADOR; b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del EMPLEADOR o negociar bienes y/o mercancías del EMPLEADOR en provecho propio; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para el EMPLEADOR; d) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar en forma nociva la reputación del EMPLEADOR, y f) Retirar o prestar de las instalaciones donde funcione la empresa elementos, máquinas y útiles de propiedad del EMPLEADOR sin su autorización escrita; g) Expedir certificaciones o constancias a los trabajadores, sobre sus labores e ingresos económicos, con las cuales comprometa el patrimonio de la entidad. h) Dar recomendaciones personales utilizando el logotipo de EMPROCIV SAS., así como cargo y sello de la entidad. i) Expedir certificaciones de carácter financiero y contable, en razón a que esta función es exclusiva de la Contadora.

TERCERA. REMUNERACIÓN: El EMPLEADOR pagará al **TRABAJADOR** por la prestación de sus servicios un salario de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($3.377.000, oo) MCTE.**, pagos que se le realizarán mensualmente, por una dedicación del 100%. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que **EL TRABAJADOR** devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante

Powered by CamScanner

está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que EL TRABAJADOR se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato, y el de la remuneración por recargo nocturno. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si por cualquier circunstancia EL TRABAJADOR prestare su servicio el día de descanso obligatorio o en día festivo, no tendrá derecho a sobre remuneración alguna, si tal trabajo no hubiere sido autorizado por EL EMPLEADOR, previamente y por escrito. **PARÁGRAFO TERCERO:** Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del TRABAJADOR y a favor del EMPLEADOR (EMPROCIV SAS) éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato descontadas del salario y/o de las prestaciones sociales previa autorización escrita, que deberá ser anexa al presente contrato, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 del Código Sustantivo de Trabajo. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si el Trabajador no se presenta a cumplir con sus actividades dentro de la jornada laboral acordada, debiendo hacerlo o se ausente del sitio de trabajo, sin permiso o causa justificada, el EMPLEADOR se reserva el derecho de descontar de su salario el tiempo no laborado, independientemente del procedimiento disciplinario y aplicación de la sanción a que haya lugar, de conformidad con el Reglamento de Trabajo de la empresa.

CUARTA. HORARIO DE TRABAJO O JORNADA LABORAL: De lunes a sábado, ocho horas diarias, en cumplimiento de sus funciones y descansará el día Domingo. Sin embargo, el TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

No obstante, por las características o modalidad del contrato (manejo y confianza), el empleado laborará adicional las horas que sean necesarias para el cabal *desempeño y resultados que el cargo le impone.*

QUINTA. PERIODO DE PRUEBA: Los treinta (30) días del presente contrato se consideran como período de prueba y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho periodo, sin indemnización alguna.

SEXTA. CARGO DE MANEJO Y CONFIANZA: Por razón de las funciones en su condición de TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES y por el hecho de desempeñar un cargo de dirección, manejo y confianza el TRABAJADOR está excluido de la regulación sobre jornada máxima de ley (8 horas diarias, 47 horas a la semana), en consecuencia,

Powered by CamScanner

deberá trabajar el número de horas necesarias para el cabal desempeño de sus labores, por lo cual no habrá lugar al reconocimiento de horas extras.

SÉPTIMA. JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 62 del Código Sustantivo de Trabajo, además, por parte del EMPLEADOR, el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula segunda, y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en el Reglamento de Trabajo vigente al momento de la comisión, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

OCTAVA. LUGAR DE TRABAJO: Sede en el Retiro Antioquia, no obstante, las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Articulo 1 de la ley 50 de 1990, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

NOVENA. FUNCIONES ESPECÍFICAS: El trabajador se obliga con la empresa a participar activamente dentro del desarrollo de las siguientes funciones:

1. Inspeccionar las obras de construcción según normas y especificaciones técnicas del proyecto.
2. Llevar informes diarios de Interventoría el grado de avance y cumplimiento de las especificaciones de proyectos,.
3. Llevar el control en campo de las cantidades de obra.
4. Realizar la verificación de la toma de muestras para laboratorio.
5. Verificar los materiales suministrados por el contratista y la mano de obra para asegurar que cumplan con las normas de calidad.
6. Verificar aleatoriamente la procedencia de los materiales de construcción.
7. Verificar los planos para asegurarse que cumplan con las especificaciones técnicas.
8. Elaborar Informes de sus actividades en proceso o concluidas

Powered by CamScanner

9. Las demás que se requieran para llevar una buen supervisión e inspección de las labores del contrato de obra, en cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

DÉCIMA. LEGALIDAD: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo a la ley y la Jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo, cuyo objeto definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA Y PRÓRROGA: El presente contrato tendrá una duración de (1.87) MESES calendario, es decir, del 06 de mayo de 2024 al 01 de julio de 2024. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto el empleador como el trabajador, podrán terminar el contrato en cualquier momento en forma unilateral, de conformidad con el artículo 78 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7° de la ley 50 de 1990. Si la duración del contrato fuere superior a treinta días e inferior a un año, se entenderá por renovado por un término inicial al pactado, si antes de la fecha del vencimiento ninguna de las partes avisare por escrito la terminación de no prorrogarlo, con una antelación no inferior a treinta días.

A su vez, reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

DÉCIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Las partes que suscriben el presente documento convienen dar el carácter de confidencial a la correspondencia, a las manifestaciones escritas o verbales y a los documentos que se deriven del presente contrato, por tal motivo los mismos no podrán ser divulgados o entregados a terceros. Por tanto, se prohíbe su reproducción mecánica, verbal o escrita, salvo la obligatoriedad frente a Autoridades Competentes. Esta obligación estará vigente durante todo el término de vigencia del contrato.

Con respecto a dicha información confidencial el TRABAJADOR se compromete a guardar y mantener dicha información confidencial en forma segura, usando la misma solamente para los propósitos relacionados con el objeto del presente contrato, para lo cual no podrán transmitir, comunicar, reproducir o revelar, la información confidencial a terceras personas sin el previo consentimiento expreso y escrito del EMPLEADOR.

Powered by CamScanner

EMPROCIV S.A.S.

Para mayor constancia y validez, una vez leído y aprobado en todo su contenido, firman las partes contratantes y se expide en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los seis (6) días del mes de mayo de 2024; una copia se entrega al TRABAJADOR.

EL EMPLEADOR

NESTOR ANÍBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
C.C. No 79.542.726 de Bogotá

EL TRABAJADOR

ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE
C.C. No 71.185.337 Medellín

Tels. (571) 621 83 82 / 3105729576
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301
gerencia@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Powered by CamScanner

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

MARTINEZ MONSALVE ARIEL DE JESUS ***CC 71185337***

Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES *Sueldo Básico* ***3.377.000***

Sueldo		25	112.567	2.814.166	0
Auxilio Celular		25	1.500	37.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		25	20.000	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	112.567
Aportes Salud Trabajador	NUEVA PROMOTORA DE SALUD -			0	112.567
Firma del Empleado			**Total**	**3.351.666**	**225.134**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.126.532**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: tecnomay24
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 10:01:10
Fecha de envío del pago: 04-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: D
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-06-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,126,533.00	**Valor Registros Procesados:** $3,126,533.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00867532455	Ahorros	71185337	Ariel Martinez	3,126,533.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-06-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE** identificado(a) con **CC** número **71185337** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X														0		25	$2,814,167	0.16000	$450,300	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
CCF04	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		25	$2,814,167	0.04000	$112,600	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X														0		25	$2,814,167	0.04000	$112,600	$0	$0	Junio - 2024	77594986	07/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1	X														0		25	$2,814,167	0.06960	$195,900	$0	$0	Mayo - 2024	77594986	07/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

TOPOGRAFIA Y CADENEROS

- HYC TOPOGRAFÍA S.A.S

1. **Comprobante de Pago**
2. **Planilla de Seguridad Social**

H & C TOPOGRAFIA SAS
NIT: 901645959-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 111 D NO. 64 A 77 P 3, Bello, Antioquia, Colombia
Tel. 3204207339
Email. contabilidadhycsas1@gmail.com
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764062481409 válida desde 2023-12-22 hasta 2024-12-22 rango desde 14 hasta 200.

Cliente: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS
NIT : 900096419
Dirección: CL 13 3 46 OF 301, Cota, Cundinamarca, Colombia
Teléfono: 6218382
Email: contabilidad@emprociv.com

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 31/05/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : 30
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 20:18:14
FECHA FIRMADO: 28/05/2024 20:18:17

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	05	2024	28	05	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	SERVICIOS Comisión de topografía mensualen el retiro	C62	1,00	$12.500.000,00	IVA	19%	$2,375,000.00	0,00	$12.500.000,00

Notas:

SON: (catorce millones ochocientos setenta y cinco mil pesos)
CUFE: 03572f5717849db4c4deb6971d38cd3f98df72e66cd30ada51707882943bffa6730eb23ca895b0cba57108afce31130d

Subtotal:	$12.500.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.375.000,00
Total:	$14.875.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$12.500.000,00	19,00%	$2.375.000,00

Firma Digital: e2/sDj23bWzAOEDDk6F8ogpX83tJR71bIfZDAx7+oNZGzC1i9mNsrxugxeRNmkvE
MH5BFqR1FhHWcH8ClasWLw3z3NfFuRTnEV2ODu3UnnitMBtOqs
nTgyDXPVwUy7Po U2YeLNuF3wVZf7bsT14SlQFUZKVTju1R/t63fAOYAzY20A8zX56XTPTnHehKB0jx a3PBoqB2+JPtdATls/9C802PlQPPmfJlsmo
4PFFq1XEbGiGGcay+y8lkmAgnKETz VymN7SObiBTSKn2G3EZyEp/lDhYwGdirySONhB47BZJwk7VTsFqjYcxE4/Kyxycf CUhCMUW2DhPjZyUegjrs
/w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901645959	4	H&C TOPOGRAFIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 14 R BIS A 68 31	BELLO-ANTIOQUIA	3454837	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	715900447	9468702655	E	2024/06/18	2024/06/19	BANCOLOMBIA	1	$2,832,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (7 Afiliados)						$8,250,001	$1,320,100			$10,850,001	$434,100			$10,850,001	$434,100			$10,850,001	$641,000		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVA (2 Afiliados)						$476,667	$76,300			$1,776,667	$71,100			$1,776,667	$71,100			$1,776,667	$9,300		$0	$0
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$476,667	$76,300			$1,776,667	$71,100			$1,776,667	$71,100			$1,776,667	$9,300		$0	$0
1	CC	30292456	AVENDAÑO MARIA		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF04	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	1023630113	TORO HAROL	25-14	11	$476,667	$76,300	EPS010	11	$476,667	$19,100	CCF04	11	$476,667	$19,100	14-23	11	$476,667	$2,500	11	$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (5 Afiliados)						$7,773,334	$1,243,800			$9,073,334	$363,000			$9,073,334	$363,000			$9,073,334	$631,700		$0	$0
Ciudad: BELLO Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)						$7,773,334	$1,243,800			$9,073,334	$363,000			$9,073,334	$363,000			$9,073,334	$631,700		$0	$0
3	CC	1040183298	CARDONA JUAN	230301	4	$173,334	$27,800	EPS040	4	$173,334	$7,000	CCF04	4	$173,334	$7,000	14-23	4	$173,334	$12,100	4	$0	$0
4	CC	1033762859	GIRALDO JOSE	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF04	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
5	CC	70082143	GOMEZ ORLANDO		0	$0	$0	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF04	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
6	CC	1053784640	VARELA CRISTIAN	230301	30	$3,700,000	$592,000	EPS010	30	$3,700,000	$148,000	CCF04	30	$3,700,000	$148,000	14-23	30	$3,700,000	$257,600	30	$0	$0
7	CC	1053765818	VARELA HERNAN	231001	30	$2,600,000	$416,000	EPS002	30	$2,600,000	$104,000	CCF04	30	$2,600,000	$104,000	14-23	30	$2,600,000	$181,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$8,250,001	$1,320,100			$10,850,001	$434,100			$10,850,001	$434,100			$10,850,001	$641,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901645959	4	H&C TOPOGRAFIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	TV 14 R BIS A 68 31	BELLO-ANTIOQUIA	3454837	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	715900447	9468702655	E	2024/06/18	2024/06/19	BANCOLOMBIA	1	$2,832,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$1,320,100	$1,200	$0	$1,321,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$416,000	$400	$0	$416,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$76,300	$100	$0	$76,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$619,800	$500	$0	$620,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$641,000	$600	$0	$641,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$641,000	$600	$0	$641,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$434,100	$400	$0	$434,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	7	$434,100	$400	$0	$434,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$434,100	$600	$0	$434,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$271,100	$300	$0	$271,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$156,000	$200	$0	$156,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$7,000	$100	$0	$7,100
TOTAL				**7**	**$2,829,300**	**$2,800**	**$0**	**$2,832,100**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: arritopo
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 09:59:35
Fecha de envío del pago: 06-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 06-06-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,571,750.00	**Valor Registros Procesados:** $14,518,750.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
25300008727	Ahorros	901645959	HyC Topografia Sas	14,518,750.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2024

SECRETARIA

- LEIDY ALEJANDRA PERALTA GUIO

3. **Comprobante de Nomina**
4. **Comprobante de Pago**
5. **Planilla de Seguridad Social**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA ***CC 1118563056***

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO *Sueldo Básico* ***1.482.000***

Sueldo		30	49.400	1.482.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio de Transporte		30	5.400	162.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	26.667	800.000	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	59.280
Aportes Salud Trabajador	COMPENSAR EPS			0	59.280
Firma del Empleado			**Total**	**2.589.000**	**118.560**
C.C.			**Neto Pagado**		**2.470.440**

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: retirmay24
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 09:57:27
Fecha de envío del pago: 04-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 04-06-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,497,566.00	**Valor Registros Procesados:** $2,470,440.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41565615732	Ahorros	1118563056	Alejandra Peralta	2,470,440.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-06-2024

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO** identificado(a) con **CC** número **1118563056** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,482,000	0.04000	$59,300	$0	$0	Junio - 2024	77594483	07/06/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$1,482,000	0.16000	$237,200	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$1,482,000	0.00522	$7,800	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **3** días del mes **Julio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

04 3. COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

3.1Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo).

3.2 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

3.3 Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

El Retiro, Antioquia, julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS
($4.044.000) M.L

Por concepto Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos y auxiliar de aseo) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 9936

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764059277074 que habilita desde FVEA 8277 hasta FVEA 10000. Vence 2024-11-03

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS		
NIT	900096419 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOF	Retiro		

POR CONCEPTO DE
CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 444

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/05/2024	03/05/2024	HRISTIAN MAURICIO SANCHEZ VASQUE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	1.700.000	0%	0	1.700.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**1.700.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.700.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.700.000**

Valor en Letras

UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/05/2024 15:41:16

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140

Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

CUFE: 0d8874b9a389d876212a620bea41b1501105a7a6442e66049ffdd6d40b4c75f08ce83dcf3ca31d76649f3a18537cc5e3--Expedición:03/05/2024 03:43 PM

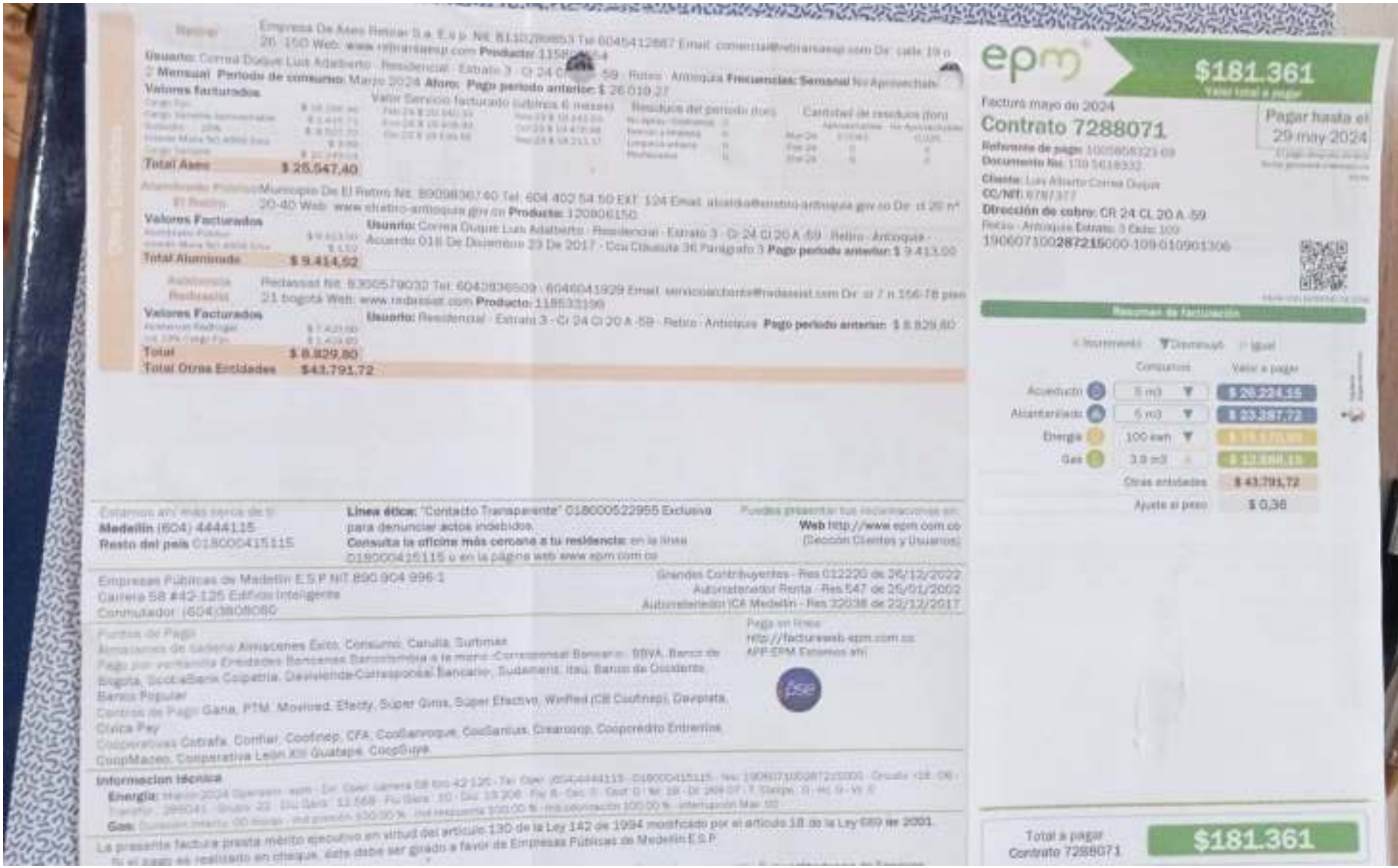
Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: arritopo
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 10:00:13
Fecha de envío del pago: 06-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 06-06-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,571,750.00	**Valor Registros Procesados:** $4,053,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41578591379	Ahorros	900764936	Arquitierras SAS	4,053,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2024



Empresa De Aseo Retirar S.a. E.s.p. Nit. 811029885-3 Tel 6045412667 Email: comercial@retirarsaesp.com Dir: calle 19 o 20 -150 Web: www.retirarsaesp.com **Producto:** 115H...64

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cr 24 C... 59 - Retiro - Antioquia **Frecuencias: Semanal** No Aprovechable

2 **Mensual Periodo de consumo:** Marzo 2024 **Ahora: Pago periodo anterior:** $ 26.019,27

Valores facturados

Valor Servicio facturado (ultimos 6 meses) | Residuos del periodo (kgs) | Cantidad de residuos (ton)

Total Aseo **$ 25.547,40**

Alcantarillado Publico Municipio De El Retiro Nit. 8909836740 Tel: 604 402 54 50 Ext: 104 Email: alcalde@elretiro-antioquia.gov.co Dir: cl 20 n° 20-40 Web: www.elretiro-antioquia.gov.co **Producto:** 120806150

Valores Facturados

Usuario: Correa Duque Luis Adalberto - Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia - Acuerdo 018 De Diciembre 23 De 2017 - Occ Clausula 36 Parrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 9.413,00

Total Alumbrado **$ 9.414,52**

Aseo Rellenable Redeasist Nit. 830057902-2 Tel: 6040836509 - 6046041929 Email: servicioalcliente@redaasist.com Dir: cr 7 n 156-78 piso 21 bogota Web: www.redaasist.com **Producto:** 118633198

Valores Facturados

Usuario: Residencial - Estrato 3 - Cr 24 Cl 20 A -59 - Retiro - Antioquia **Pago periodo anterior:** $ 8.829,80

Total **$ 8.829,80**

Total Otras Entidades **$43.791,72**

epm

$181.361
Valor total a pagar

Factura mayo de 2024

Contrato 7288071

Referente de pago: 1005656323 69
Documento No: 170 5618332
Cliente: Luis Alberto Correa Duque
CC/NIT: 678 / 377
Dirección de cobro: CR 24 CL 20 A -59
Retiro - Antioquia **Estrato:** 3 **Ciclo:** 109
19060710028721500O 109 010901306

Pagar hasta el
29 may 2024

Resumen de facturación

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	5 m3	$ 26.224,45
Alcantarillado	5 m3	$ 83.387,72
Energía	100 kwh	$ [illegible]
Gas	3.9 m3	$ [illegible]
	Otras entidades	$ 43.791,72
	Ajuste al peso	$ 0,36

Estamos aquí más cerca de ti:
Medellín (604) 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(Decoon Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT 890 904 996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3806060

Grandes Contribuyentes - Res 012220 de 26/12/2022
Autoretenedor Renta - Res 547 de 26/01/2002
Autoretenedor ICA Medellín - Res 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario- BBVA, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Gana, PTM, Movinet, Efecty, Super Giros, Super Efectivo, Winred (Cll Coofinep), Davipata, Clinica Rey
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Coolianoque, CooSanitas, Creancoop, Cooperédito Entrerios, CoopMaceo, Cooperativa Leon XII Guatapé, CoopSuyé

Paga en línea
http://factureweb.epm.com.co
APP EPM Estamos en:

Información técnica

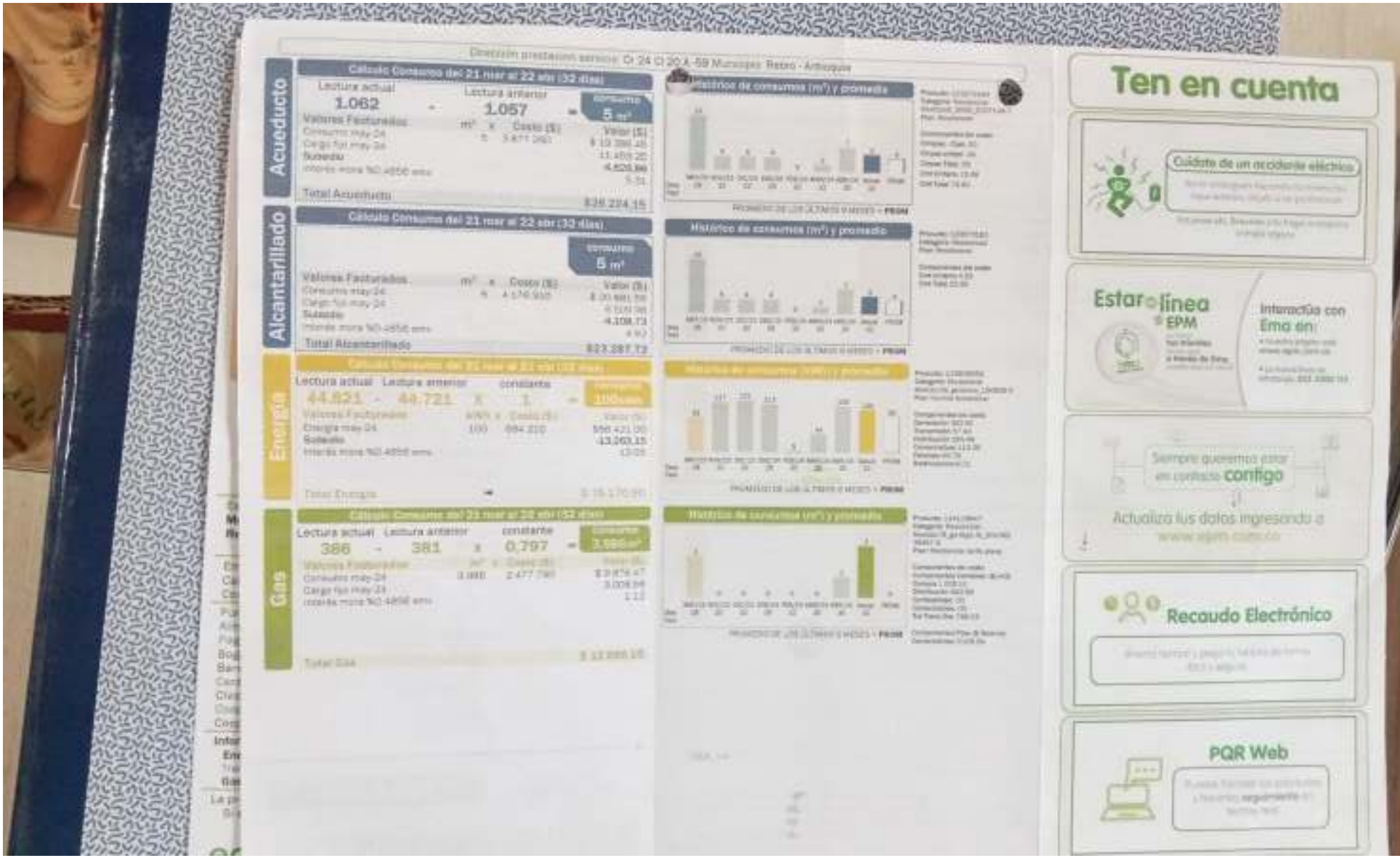
Energía: Marzo 2024 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42-125 - Tel. Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Ref: 190607100287215000 - Circuito: 109_06 - Tarifa: 285041 - Grupo: 22 - Dto Gana: 11.568 - Fru Gana: 10 - Dto: 13.206 - Fru: 6 - Dto: 0 - Cauf: 0 - Ref: 19 - Dir: 269.07 - T. Energía: 0 - Alt: 0 - Vt: 0

Gas: Duración interna: 00 Energía - Inst.gravada 100.00 % - Inst.exonerada 100.00 % - Interrupción Mar. 02

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
Si el pago es realizado en cheque, este debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Total a pagar
Contrato 7288071

$181.361


Acueducto
Alcantarillado
Energía
Gas
Ten en cuenta
Cuídate de un accidente eléctrico
Estar en línea con EPM
Interactúa con Ema en
Siempre queremos estar en contacto contigo
Actualiza tus datos ingresando a
Recaudo Electrónico
PQR Web

EMPROCIV S.A.S.

CONTRATO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

NOMBRE DEL EMPLEADOR	EMPROCIV S.A.S
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	Calle 13 No 3-46 Ofc 301
NOMBRE TRABAJADOR	Yesica Lizeth Acosta Capera
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1.000.326.451de Bogotá
CARGO	Servicios Generales
DIRECCIÓN	Cra 15ª # 19-37 El Rubí
TELÉFONO	3123058946
SALARIO	$ 1.450.000
PERIODOS DE PAGO	Mensualidades
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO	Retiro (Antioquia)
PLAZO DE CONTRATO	Cinco (5) Meses
FECHA INICIO CONTRATO	1 de mayo de 2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	30 de septiembre de 2024

Entre el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR**, de las condiciones arriba mencionadas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para desempeñar las funciones inherentes al cargo de **SERVICIOS GENERALES** para el desarrollo del contrato de Interventoría No 4600016135 cuyo objeto es Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la maría abscisas del k1 +300 al k2+600, municipio de El Retiro subregión oriente del departamento de Antioquia", así como la ejecución de las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR o superior jerárquico, observando en su cumplimiento la diligencia y el cuidado necesario para desempeñar sus labores.

PARÁGRAFO: Al trabajador le queda prohibido, contratar por escrito o verbalmente con otras personas, para que cumplan su labor o actividad de cualquier otra índole, dentro de la empresa, sin previa autorización expresa (escrita) del Empleador De hacerlo, sin la aprobación expresa de este, todo cuanto genere ese contrato será de exclusiva responsabilidad del trabajador aquí contratado y acarrea incumplimiento del presente contrato, constituyendo una justa causa comprobada para darlo por terminado

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Además de las obligaciones determinadas en la ley y en los reglamentos, el **TRABAJADOR** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: 1. A poner al servicio del **EMPLEADOR** toda su capacidad profesional de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e Instrucciones que le impartan el **EMPLEADOR** o sus representantes dentro de la dedicación contratada. 2. Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas, pueda causar perjuicio al EMPLEADOR. 3. Prestar el servicio antes dicho personalmente, en el lugar del territorio de la República de Colombia que indicare EL EMPLEADOR y excepcionalmente fuera de dicho territorio cuando las necesidades del servicio así lo exigieren. 4. Velar por la conservación y custodia, servicio y seguridad de los elementos dados bajo su responsabilidad. 5. Usar adecuadamente los elementos y vestuario dados para el desempeño de la actividad con la finalidad de prevenir accidentes. **PARÁGRAFO ÚNICO.** Además de las prohibiciones de orden legal y reglamentario, las partes estipulan las siguientes prohibiciones especiales al TRABAJADOR: a) Solicitar préstamos especiales o ayuda económica a los clientes del EMPLEADOR aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin la previa autorización escrita del EMPLEADOR; b) Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses del EMPLEADOR o negociar bienes y/o mercancías del EMPLEADOR en provecho propio; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para el EMPLEADOR; d) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas; e) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales, que pueda afectar en forma nociva la reputación del EMPLEADOR, y f) Retirar o prestar de las instalaciones donde funcione la empresa elementos, máquinas y útiles de propiedad del EMPLEADOR sin su autorización escrita; g) Expedir certificaciones o constancias a los trabajadores, sobre sus labores e ingresos económicos, con las cuales comprometa el patrimonio de la entidad. h) Dar recomendaciones personales utilizando el logotipo de EMPROCIV SAS., así como cargo y sello de la entidad. i) Expedir certificaciones de carácter financiero y contable, en razón a que esta función es exclusiva de la Contadora.

TERCERA. REMUNERACIÓN: El EMPLEADOR pagará al **TRABAJADOR** por la prestación de sus servicios un salario de **UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.450.000, oo) MCTE.,** pagos que se le realizarán mensualmente, por una dedicación del 100%. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que **EL TRABAJADOR** devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante

está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que EL TRABAJADOR se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato, y el de la remuneración por recargo nocturno. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si por cualquier circunstancia EL TRABAJADOR prestare su servicio el día de descanso obligatorio o en día festivo, no tendrá derecho a sobre remuneración alguna, si tal trabajo no hubiere sido autorizado por EL EMPLEADOR, previamente y por escrito. **PARÁGRAFO TERCERO:** Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del TRABAJADOR y a favor del EMPLEADOR (EMPROCIV SAS) éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato descontadas del salario y/o de las prestaciones sociales previa autorización escrita, que deberá ser anexa al presente contrato, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 del Código Sustantivo de Trabajo. **PARÁGRAFO CUARTO**: Si el Trabajador no se presenta a cumplir con sus actividades dentro de la jornada laboral acordada, debiendo hacerlo o se ausente del sitio de trabajo, sin permiso o causa justificada, el EMPLEADOR se reserva el derecho de descontar de su salario el tiempo no laborado, independientemente del procedimiento disciplinario y aplicación de la sanción a que haya lugar, de conformidad con el Reglamento de Trabajo de la empresa.

CUARTA. HORARIO DE TRABAJO O JORNADA LABORAL: De lunes a sábado, siete horas diarias, en cumplimiento de sus funciones y descansará el día Domingo. Sin embargo, el TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

No obstante, por las características o modalidad del contrato (manejo y confianza), el empleado laborará adicional las horas que sean necesarias para el cabal desempeño y resultados que el cargo le impone.

QUINTA. PERIODO DE PRUEBA: Los treinta (30) días del presente contrato se consideran como período de prueba y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho periodo, sin indemnización alguna.

SEXTA. JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 62 del Código Sustantivo de Trabajo, además, por parte del EMPLEADOR, el incumplimiento del TRABAJADOR de cualquiera de las obligaciones y prohibiciones previstas en la cláusula segunda, y las demás faltas que

para el efecto se califiquen como graves en el Reglamento de Trabajo vigente al momento de la comisión, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

SEPTIMA. LUGAR DE TRABAJO: Sede en el Retiro Antioquia, no obstante, las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el Articulo 1 de la ley 50 de 1990, lo mismo que lo previsto en el parágrafo de la cláusula PRIMERA.

OCTAVA. FUNCIONES ESPECÍFICAS: El trabajador se obliga con la empresa a participar activamente dentro del desarrollo de las siguientes funciones:

1. Servicio de orden y aseo
2. Servicio de cafetería
3. Servicios generales de apoyo.

NOVENA. LEGALIDAD: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo a la ley y la Jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo, cuyo objeto definido en su artículo 1, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA. VIGENCIA Y PRÓRROGA: El presente contrato tendrá una duración de Cinco (5) MESES calendario, es decir, del 1 de mayo de 2024 al 30 de septiembre de 2024. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba. Durante este periodo tanto el empleador como el trabajador, podrán terminar el contrato en cualquier momento en forma unilateral, de conformidad con el artículo 78 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7° de la ley 50 de 1990. Si la duración del contrato fuere superior a treinta días e inferior a un año, se entenderá por renovado por un término inicial al pactado, si antes de la fecha del vencimiento ninguna de las partes avisare por escrito la terminación de no prorrogarlo, con una antelación no inferior a treinta días.

EMPROCIV S.A.S.

A su vez, reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

DÉCIMA PRIMERA. - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Las partes que suscriben el presente documento convienen dar el carácter de confidencial a la correspondencia, a las manifestaciones escritas o verbales y a los documentos que se deriven del presente contrato, por tal motivo los mismos no podrán ser divulgados o entregados a terceros. Por tanto, se prohíbe su reproducción mecánica, verbal o escrita, salvo la obligatoriedad frente a Autoridades Competentes. Esta obligación estará vigente durante todo el término de vigencia del contrato.

Con respecto a dicha información confidencial el TRABAJADOR se compromete a guardar y mantener dicha información confidencial en forma segura, usando la misma solamente para los propósitos relacionados con el objeto del presente contrato, para lo cual no podrán transmitir, comunicar, reproducir o revelar, la información confidencial a terceras personas sin el previo consentimiento expreso y escrito del EMPLEADOR.

Para mayor constancia y validez, una vez leído y aprobado en todo su contenido, firman las partes contratantes y se expide en dos ejemplares del mismo tenor y valor, al primer (1) día del mes de mayo de 2024; una copia se entrega al TRABAJADOR.

EL EMPLEADOR

NESTOR ANÍBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal
C.C. No 79.542.726 de Bogotá

EL TRABAJADOR

Yesica Acosta C.

YESICA LIZETH ACOSTA
C.C. No 1.000.326.451 de Bogotá

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

ACOSTA CAPERA YESICA LIZETH ***CC 1000326451***

Cargo: SERVICIOS GENERALES *Sueldo Básico* ***1.450.000***

Sueldo		30	48.333	1.450.000	0
Auxilio Celular		30	3.333	100.000	0
Auxilio de Transporte		30	5.400	162.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	58.000
Aportes Salud Trabajador	FAMISANAR EPS CAFAM - COLSU			0	58.000
Firma del Empleado			**Total**	**1.712.000**	**116.000**
C.C.			**Neto Pagado**		**1.596.000**

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV SAS**, identificada con **NI** número **900096419**, aportó por el empleado **YESICA LIZETH ACOSTA CAPERA** identificado(a) con **CC** número **1000326451** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 06 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,450,000	0.04000	$58,000	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,450,000	0.04000	$58,000	$0	$0	Junio - 2024	77594483	07/06/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,450,000	0.16000	$232,000	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$1,450,000	0.00522	$7,600	$0	$0	Mayo - 2024	77594483	07/06/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **8** días del mes **Julio** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA **Nombre del pago:** aux **Fecha:** 08-07-2024 **Hora:** 07:17:25 **Fecha de envío del pago:** 04-06-2024

NIT: 900096419 **Secuencia:** C **Fecha de Generación:** 08-07-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 04-06-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,596,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,596,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
82764518388	Ahorros	1000326451	Yesica Acosta	1,596,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-06-2024

El Retiro, Antioquia., julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
($350.000) M.L

Por concepto enseres de oficina (cafetera, nevera, microondas, tableros, comedor de juntas, 10 sillas para reuniones, dispensador de agua.) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

El Retiro, Antioquia., julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
UN MILLON QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS
($1.527.120) M.L

Por concepto Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

El Retiro, Antioquia., julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
QUINIENTOS NUEVE MIL CUARENTA PESOS
($509.040) M.L

Por concepto Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de cómputo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

05 4. OTROS COSTOS MENSUALES

4.1Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

4.2 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.3 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.4 Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo.

4.5 Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo.

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($6.586.978) M.L

Por concepto de Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

KON032

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10031515676

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

RENAULT

LÍNEA:

DUSTER OROCH

MODELO:

2022

COLOR:

BLANCO GLACIAL (V)

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

F4RE410C284218

NÚMERO DE CHASIS:

93Y9SR5B3NJ931259

NÚMERO DE VIN:

93Y9SR5B3NJ931259

CILINDRAJE:

1998

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA CON PLATON

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

28/06/2021

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
34432678	27/06/2023	28/06/2023	27/06/2024	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
28721058	12/05/2022	27/06/2022	26/06/2023	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
26836627	26/06/2021	27/06/2021	26/06/2022	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030965343

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KON032	RENAULT	DUSTER OROCH	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	GASOLINA	281 - 5

NÚMERO DE MOTOR
F4RE410C284218

REG
N

VIN
93Y9SR5B3NJ931259

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
93Y9SR5B3NJ931259

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900096419

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482021000326349

I/E
I

FECHA IMPORT.
08/06/2021

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
28/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
25/01/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02007772202

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94280286	0	1	LIVIANO

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
PEREIRA	2024-FEB-02	2000019	2024-FEB-02	HI 00:00 HORAS	2025-FEB-02	HF 00:00 HORAS	2024-FEB-02	2025-FEB-02	366

TOMADOR

NOMBRE:	EMPROCIV LTDA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199	**TELÉFONO:**	6218382	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29				

ASEGURADO

NOMBRE:	EMPROCIV LTDA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199	**TELÉFONO:**	6218382	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29				

CONDUCTOR

NOMBRE:	NESTOR ANIBAL ESPINOSA NINO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79542726	**TELÉFONO:**	6274333	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	KM 1,5 VARIANTE COTA-CHIA, PALO DE AGUA CASA 6 GALERAS				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	EMPROCIV LTDA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 9000964199	**TELÉFONO:**	6218382	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 104 57 A 29				

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	PLACA	USO	MOTOR	CHASIS
08021006	RENAULT	PICKUP DOBLE CAB	DUSTER OROCH	2022	KON032	PARTICULAR: PERSONAS	F4RE410C284218	93Y9SR5B3NJ931259

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % / $	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 4,400,000,000	0 %	0
Pérdida Total por Hurto	$ 82,420,000	0 %	0
Pérdida Total por Daños	$ 82,420,000	0 %	0
Pérdida Parcial por Daños	$ 82,420,000	0 %	1
Pérdida Parcial por Hurto	$ 82,420,000	0 %	1
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	$ 82,420,000	0 %	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Gastos de transporte por Pérdida Total Hurto	$ 1,200,000		
Gastos de transporte por Pérdida Total Daños	$ 1,200,000		
Asistencia Jurídica Penal	$ 22,273,162		
Asistencia Jurídica Civil	$ 11,266,580		
Asistencia en viaje	INCLUIDA		
Accidentes Personales	$ 40,000,000		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	OTROS DESCUENTOS
5	0%
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**
Anual	2024-MAR-18

No. RECIBO	FECHA INICIO COBRO	FECHA FIN COBRO
94280286	2024-FEB-02	2025-FEB-02

PRIMA VIGENCIA	$	1,859,697
TASA DE CAMBIO		1.00
TOTAL PRIMA PESOS	$	1,859,697
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	5,877
IVA		354,460
TOTAL A PAGAR	$	2,220,034

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión enero 2024: 31/01/2024-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4094527	CEFAS SOLUCIONES EMPRESARIALES	3113357896	100%

COASEGURADOR

CÓDIGO CÍA	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

RULEID	31273	IDREQUEST	09e29438-9be7-4c7f-8875-61faa21ed744

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

NOTIFICACIONES 019 - SUCURSAL PEREIRA PEREIRA CL 17 6 42 PISO 8 3356562
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390



(415)7707274730185(8020)000000000009428028 6(3900)02220034(96)20240318

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 94280286

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	TIPO VEHICULO
104	6031	94280286	0	1	LIVIANO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / $	Mínimo S.M.M.L.V
Responsabilidad Civil General Familiar	$ 44,000,000	0 %	1
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
Trámite de Tránsito	INCLUIDA		
Vehículo Sustituto	INCLUIDA		
Cobertura de vidrios	INCLUIDA		
.	INCLUIDA		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
ACCESORIOS ORIGINALES SEGÚN MODELO	$ 0
PELICULA DE SEGURIDAD	$ 120000

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES PARA PAGAR TU PÓLIZA.

Liberty Formas de Pago

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

pse Pagos Seguros En Línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

DÉBITO AUTOMÁTICO

BANCOS
Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.

CORRESPONSALES BANCARIOS:
Carulla, Éxito, Surtimax, Colsubsidio, Copidrogas, Vía Baloto, Edeq y Servi Pagos.

TARJETA DE CRÉDITO
Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertycolombia.com.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: condumay24
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 09:58:55
Fecha de envío del pago: 05-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: B
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 05-06-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,445,440.00	**Valor Registros Procesados:** $1,885,440.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41564490812	Ahorros	1022035286	Robinson Mesa	1,885,440.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-06-2024

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-03, 04:12:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	ROBINSON ANDRES MESA GONZALES
CEDULA CIUDADANIA	CC 1022035286
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8909648151 / 71034879
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	49065688
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 373.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 1.500
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 162.500	$ 1.200
			SubTotales:	$ 370.500	$ 2.700
			Total a Pagar:		$ 373.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

5

Almacenes Exito SA
NIT: 890900608-9
Ve. Los Salados El Retiro Mall SANMIGUEL
Tel: 3217856307
6838
EDS exito El Retiro
administrador838@grupo-exito.com

Resolución factura electrónica de venta
18764045858585
Del 13 de 03 del 2023
De la E838500001560 a la E838100000001
RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE
- AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16 / NOV / 2016
Agente retenedor del Impuesto sobre las Ventas -IVA

Factura electrónica de venta: E838501622 95
código interno: E8381026151

Apertura caja: 08/05/2024 05:06:10

Atendió: MARLON ANTONIO HERNANDEZ BELLO

Terminal 5 Carmen Fecha venta: 08/05/20 24 07:31:55
Código de venta: 1850132

Placa: KON032

Cliente: consumidor final

Identificación: 222222222222

Forma de pago: Contado

Ubicación: Wayne 2 L1 - Manguera 9 GC

#	CANT	DESCRIPCION	VALOR
1	6.337	Gasolina Corriente [gal.] Vr unit[15780]	$100.000

Total items: 1

SubTotal	$100.000
Descuento	$0
Iva	$0
Total	$100.000
Vr Cancelado	$100.000
Cambio	$0
Efectivo	$100.000

Fecha aceptación: 2024-05-08 07:33:17
CUFE: cfac89cf3fa6dfaa588a6d560c17bb4cac 2ca04ee1f6a48413d81007114ab4cee04b481c34 8367e30ab9d548ca02befe
La Factura electrónica E83850162295, ha sido autorizada..

Impreso por: Software OrionEDS
Desarrollado por TowerTech Americas S.A.

EDS PINARES DEL RETIRO

ENA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043563541

CARRERA 20 # 35-130 - null

SISTEMA P.O.S. No: LIQB-523089

FECHA: 09-05-2024 06:47 PM

NOMBRE: CONSUMIDOR FINAL

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP		TOTAL
12	GASOLINA CORRI	GALONES	6.365	15.710	0%	$0	$0	$100.000

SUBTOTAL $	100.000
DESCUENTO $	0
IVA	0
TOTAL $	**100.000**

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFECTIVO		$0	$100,000

ATENDIDO POR: **ANDRES FELIPE GARCIA**

POS: 2 CARA: 4 MANGUERA: 11 TURNO: 2405090301

R.INTERNA: 02182671 NRO VEHICULO:

Autorización Resolución de Facturación No 18764066833456

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQB-500001 AL LIQB-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7

LOS PINARES DEL RETIRO

EDS G RIN SAS

NIT 901495473-2 TEL 6043583541

CARRERA 20 # 35-130 - null

SISTEMA F.E.S No: LIQA-53263541

FECHA: 14-05-2024 09:35 AM

NOMBRE: CONSUMIDOR FINAL

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP		TOTAL
5	GASOLINA CORRI	GALONES	6.365	15.710	04	$0	$0	$100.000

SUBTOTAL $	100.000
DESCUENTO $	0
IVA	0
TOTAL $	**100.000**

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFECTIVO		$0	$100,000

ATENDIDO POR: CRISTIAN CAMILO ALVA

POS: 1 CARA: 1 MANGUERA: 2 TURNO: 2405150201

R.INTERNA: 01233710

PLACA: KON032

Autorización Resolución de Facturación No 18764066032503

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

NIT: 900130563-7

EDS PINARES DEL RETIRO

EMA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541

CARRERA 20 # 35-130 - null

SISTEMA P.O.S. No: LIQA-532656

FECHA: 15-05-2024 07:32 AM

NOMBRE: CONSUMIDOR FINAL

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP	TOTAL
5	GASOLINA CORRI GALONES		6.365	15,710	0%	$0 $0	$100,000

SUBTOTAL $	100,000
DESCUENTO $	0
IVA	0
TOTAL $	**100,000**

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFECTIVO		$0	$100,000

ATENDIDO POR: CRISTIAN CANILO ALVA

POS: 1 CARA: 1 MANGUERA: 2 TURNO: 2405150201

R.INTERNA: 01233845

PLACA: KON032

Autorización Resolución de Facturación No 18764066832583

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

Nit: 900130563-7

EDS PINARES DEL RETIRO
ENA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541
CARRERA 20 # 35-130 - null

SISTEMA P.O.S. No: LIQA-533841
FECHA: 17-05-2024 02:47 PM
NOMBRE: CONSUMIDOR FINAL
NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP		TOTAL
5	GASOLINA CORRI	GALONES	4.774	15,710	0%	$0	$0	$75.000

SUBTOTAL $	75,000
DESCUENTO $	0
IVA	0
TOTAL $	**75,000**

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFECTIVO		$0	$75,000

ATENDIDO POR: JUAN CARLOS CASTRO C
POS: 1 CARA: 2 MANGUERA: 5 TURNO: 2405170301
R.INTERNA: 01235177
PLACA: KON032
Autorización Resolución de Facturación No 18764066832583
VIGENCIA DE 11 MESES
PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001
FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7

EDS PINARES DEL RETIRO

ENA & NIN SAS

NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541

CARRERA 20 # 35-130 - null

SISTEMA P.O.S. No: LIQA-53604

FECHA: 22-05-2024 08:28 A

NOMBRE: CONSUMIDOR FINA

NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP	TOTA
5000	GASOLINA CORRI	GALONES	4.456	15.710	0%	$0 $0	$70

SUBTOTAL $ 70.00

DESCUENTO $

IVA

TOTAL $ 70.00

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFECTIVO		$0	$70.000

ATENDIDO POR: **EDWIN ZULUAGA**

POS: 1 CARA: 2 MANGUERA: 5 TURNO: 2405220201

R.INTERNA: 01237634

PLACA: KON032

Autorización Resolución de Facturación No 18764066832583

VIGENCIA DE 11 MESES

PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001

FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

E DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.

30563-7

Fot

3

EDS PINARES DEL RETIRO
EMA & MIN SAS
NIT: 901495473-2 - TEL: 6043583541
CARRERA 20 # 35-130 - null

SISTEMA P.O.S. No: LIQB-528276
FECHA: 24-05-2024 10:26 AM
NOMBRE: CONSUMIDOR FINAL
NIT:

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP		TOTAL
12	GASOLINA CORRI	GALONES	11.332	15.710	0%	$0	$0	$178.026

SUBTOTAL $	178.026
DESCUENTO $	0
IVA	0
TOTAL $	**178.026**

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFECTIVO		$0	$178.026

ATENDIDO POR: JUAN CARLOS CASTRO C
POS: 2 CARA: 3 MANGUERA: 8 TURNO: 2405240201
R.INTERNA: 02188792
PLACA: KON032 NRO VEHICULO:
Autorización Resolución de Facturación No 18764066833456
VIGENCIA DE 11 MESES
PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQB-500001 AL LIQB-700001
FECHA DE FORMALIZACION: 06/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7



6

EDS PINARES DEL RETIRO
ENA & NIN SAS
NIT: 901495473-2 - TEL: 6043563541
CARRERA 20 # 35-130 - null

SISTEMA P.O.S. No: LIQA-539761
FECHA: 29-05-2024 02:42 PM
NOMBRE: CONSUMIDOR FINAL
NIT:

DUPLICADO

COD	DESCRIPCION	UND	CNT	V.UNI	IVA	BASE IMP		TOTAL
5	GASOLINA CORRI	GALONES	8.912	15,710	0%	$0	$0	$140,000

SUBTOTAL $	140,000
DESCUENTO $	0
IVA	0
TOTAL $	**140,000**

MEDIOS DE PAGO	AUTORIZACION	CAMBIO	TOTAL
EFECTIVO		$0	$140,000

ATENDIDO POR: JUAN CARLOS CASTRO C
POS: 1 CARA: 1 MANGUERA: 2 TURNO: 2405290302
R.INTERNA: 01241802
PLACA: KGN032
Autorización Resolución de Facturación No 18764066832583
VIGENCIA DE 11 MESES
PREFIJO Y NUM INTERVALO LIQA-500001 AL LIQA-700001
FECHA DE FORMALIZACIÓN: 06/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 06/03/2025

FABRICANTE DE SOFTWARE DEVICES AND TECHNOLOGY SAS.
Nit: 900130563-7

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia., junio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
CUATROCIENTOS VEITICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS
($424.522) M.L

Por concepto Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

EMPROCIV LTDA

tigo business

Factura electrónica de Venta de servicios fijos

Fecha expedición factura: **2024-04-26**

Datos de envío y pago

CC/NIT: 900096419 CATEGORIA COMERCIAL
CR 24 CL 20 A -59
RETIRO - ANTIOQUIA

Contrato: 19900034 Paga con e

Consumos entre: Varios (ver detalle al reverso)
Referente de pago: 9536406414-74
Fecha límite de pago:

15 de mayo de 2024

Te invitamos a pagar oportunamente la factura de los se empresa y sigue disfrutándolos.



Valor total a pagar:

$132,934.00

Más detalles al reverso

Cargos Básicos	$	124,319.65
Otros Cobros	$	125.53
Impuestos	$	8,488.82

Administra los servicios fijos y móviles de tu empresa ingresando a **TIGO BUSINESS ONLINE** en

micuentab2b.tigo.com.co

Paga tu factura fácil y seguro en micuentab2b.tigo.com.co

Con Tarjeta de crédito VISA Diners Club **Tarjeta débito** pse **Nequi**

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **Tigo Business Online opción Facturación**

Medios de pago presenciales: Nequi, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Corpbanca, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1**: contado- **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz).

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A / NIT 9000923859 / Cr. 48 No 20-46 Codigo Postal 050030 Medellin-Antioquia-Colombia / SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución No.07239 de julio 4 de2006). GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764067005417 de 08 de Marzo de 2024 al 08 de Septiembre de 2025, de la BOPU100000000a la BOPU149999999. Factura electrónica de venta N. BOPU102855799. Fecha Expedición de la factura: 26 de abril de 2024 20:31:00-05:00

Contrato: 19900034 / Referente de pago: 9536406414-74
CC/NIT: 900096419 CATEGORIA COMERCIAL

Pago Total $ 132,934.00

Fecha Límite de pago: 15 de mayo de 2024

Codigo Recaudo
200

(415)7707316032000(8020)953640641474(3900)132934(96)20240515
PRODUCTO CUPÓN DE PAGO VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y el valor. No se recibe pago combinado de cheque y efectivo. Para realizar un abono a tu factura ingresa a b.tigo.com/abono

0000000362224000100590000-23-0000000000300
CODIGOCUFEDIAN: 858b1c21f873b47f9b186d5afa667c4d98eca19f3451572d9f72aec9d09f5d9f64a1a872d6b0badfa0990a6b9900d83ee

4.299

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

PEREZ VELASQUEZ YENY MARCELA ***CC 43155491***

Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA *Sueldo Básico* ***7.740.000***

Sueldo		30	258.000	7.739.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	309.600
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	309.600
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	77.400
Retencion en la Fuente				0	361.000
Firma del Empleado			**Total**	**9.194.999**	**1.057.600**
C.C.			**Neto Pagado**		**8.137.399**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO ***CC 1049615512***

Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS *Sueldo Básico* ***6.142.000***

Sueldo		30	204.733	6.141.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	245.680
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	245.680
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pens			0	61.420
Retencion en la Fuente				0	46.000
Firma del Empleado			**Total**	**7.596.999**	**598.780**
C.C.			**Neto Pagado**		**6.998.219**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR ***CC 1036619413***

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL *Sueldo Básico* ***5.300.000***

Sueldo		30	176.667	5.299.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	212.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	212.000
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	53.000
Firma del Empleado			**Total**	**5.844.999**	**477.000**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.367.999**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

HIGUERA CALDERON MIREYA MARICSA ***CC 52490454***

Cargo: PROFESIONAL SST *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		30	138.233	4.147.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	165.880
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	165.880
Firma del Empleado	Mireya M Higuera C.		**Total**	**5.602.000**	**331.760**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.270.240**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

FLOREZ JAIMES YERIS ANITH ***CC 63554570***

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		18	138.233	2.488.200	0
Auxilio Celular		18	1.500	27.000	0
Auxilio de Conectividad		18	3.333	60.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		18	43.667	786.000	0
Incapacidad 66,67		10	92.156	921.556	0
Incapacidades		2	138.233	276.467	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	152.978
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS			0	152.978
Firma del Empleado			**Total**	**4.559.223**	**305.956**
C.C.			**Neto Pagado**		**4.253.267**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

MARTINEZ MONSALVE ARIEL DE JESUS ***CC 71185337***

Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES *Sueldo Básico* ***3.377.000***

Sueldo		25	112.567	2.814.166	0
Auxilio Celular		25	1.500	37.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		25	20.000	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	112.567
Aportes Salud Trabajador	NUEVA PROMOTORA DE SALUD -			0	112.567
Firma del Empleado			**Total**	**3.351.666**	**225.134**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.126.532**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA ***CC 1118563056***

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO *Sueldo Básico* ***1.482.000***

Sueldo		30	49.400	1.482.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio de Transporte		30	5.400	162.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	26.667	800.000	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	59.280
Aportes Salud Trabajador	COMPENSAR EPS			0	59.280
Firma del Empleado			**Total**	**2.589.000**	**118.560**
C.C.			**Neto Pagado**		**2.470.440**

El Retiro, Antioquia., julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($238.683) M.L

Por concepto de Fotocopias, ediciones informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

4.6 Nivel de Precisión (Alquiler mensual).

4.7 Estación Total (Alquiler mensual).

06 5. COSTOS DE UN SOLO PAGO

5.1 Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)

El Retiro, Antioquia., julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($2.490.337) M.L

Por Alquiler de equipos topográficos Nivel de Precisión (Alquiler mensual) y Estación Total (Alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

El Retiro, Antioquia., julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
NOVENTA Y SIETE MIL DOCEINTOS OCHENTA Y TRES PESOS
($97.283) M.L

Por concepto de Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual) correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal.

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

07 6. COSTOS ESTIMADOS

6.1 Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.

6.2 Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)

6.3 Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura

6.4 PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS

El Retiro, Antioquia., julio 3 de 2024.

CLIENTE:
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DEBE A
EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S
NIT No. 900096419

LA SUMA DE:
DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
($10.800.000) M.L

Por concepto Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura correspondiente al CONTRATO 46000016135 DE 2023 cuyo objeto es "Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia". Durante el periodo comprendido entre el 25 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024.

Personal el cual se asume gasto de alojamiento según contrato de arrendamiento del cual el titular es EMPROCIV SA.S.

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO
1	Profesional Residente SST	MIREYA HIGUERA
1	Profesional Residente Area Social	YERIS FLOREZ JAIMES
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE
1	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO
VALOR CANON ALOJAMIENTO		$ 2.500.000,00

Cantidad	Personal Profesional	Nombres y Apellidos	Valor Auxilio Alimentacion y Alojamiento	Valor auxilio alimentación	Dias Periodo	Dedicacion a cobrar Acta	Valor con Dedicacion	VALOR
	Director de Interventoria	YENY PEREZ VELASQUEZ	$ 1.310.000,00		30	1,00	$ 1.310.000,00	
1	Profesional Residente de Interventoría	DIEGO LEONARDO GONZALEZ PINZON	$ 1.310.000,00		30	1,00	$ 1.310.000,00	$ 5.240.000,00
1	Profesional Residente Ambiental	JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO		$ 500.000,00	30	1,00	$ 500.000,00	
1	Profesional Residente SST	MIREYA HIGUERA		$ 1.310.000,00	30	1,00	$ 1.310.000,00	
1	Profesional Residente Area Social	YERIS FLOREZ JAIMES		$ 1.310.000,00	30	1,00	$ 1.310.000,00	
1	Profesional Residente Ingeniero Electrico						$ -	
1	Profesional Residente Forestal					0,00	$ -	$ -
Cantidad	**Personal Técnico**	**Nombres y Apellidos**	**Valor Auxilio Alimentacion y Alojamiento**		**Dias Periodo**	**Dedicacion a cobrar Acta**	**Valor con Dedicacion**	
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	ARIEL DE JESUS MARTINEZ MONSALVE		$ 500.000,00	30	1,00	$ 610.000,00	
1	Topografo	CRISTIAN CAMILO VARELA AVENDAÑO		$ 650.000,00	30	1,00	$ 650.000,00	
1	Cadenero 1	HERNAN ALBERTO VARELA AVENDAÑO		$ 650.000,00	30	1,00	$ 650.000,00	
1	Cadenero 2	MARIA RUBY AVENDAÑO		$ 650.000,00	30	1,00	$ 650.000,00	$ 3.060.000,00

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA

EMPROCIV S.A.S.

Favor consignar en la cuenta corriente N°60131114817 de Bancolombia a nombre de EMPROCIV S.A.S

Cordialmente

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
Representante Legal

Tels. (571) 621 83 82 / 320 885 7038
Calle 13 No 3 46 Of 301
contabilidad@emprociv.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - COLOMBIA



Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 9935

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764059277074 que habilita desde FVEA 8277 hasta FVEA 10000. Vence 2024-11-03

ARQUITIERRAS S.A.S.

Nit 900764936

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6820 8.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESAS DE PROYECTOS CIVILES SAS
NIT	900096419 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
E 17 A# 26-09, APTO 102 TOF	Retiro	

POR CONCEPTO DE
CANON ARRENDAMIENTO # CONTRATO 443

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/05/2024	03/05/2024	HRISTIAN MAURICIO SANCHEZ VASQUE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	100100	CANON DE ARRENDAMIENTO	1	Und.	2.500.000	0%	0	2.500.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**2.500.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**2.500.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**2.500.000**

Valor en Letras

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/05/2024 15:36:07

CRA 20 22-37 RETIRO Teléfono 5410140

Correo Electrónico entrecasasinmobiliaria@gmail.com

CUFE: 14c30b3da070d83d61331d697ecfa7b4a2397e7839ea4780a0939425b21ce470dea154cb84fbeed20121d0834caba590--Expedición:03/05/2024 03:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: EMPROCIV LTDA
Nombre del pago: arritopo
Fecha: 03-07-2024 **Hora:** 10:00:13
Fecha de envío del pago: 06-06-2024
NIT: 900096419
Secuencia: A
Fecha de Generación: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 06-06-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 60131114817

Impreso por: emprociv

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,571,750.00	**Valor Registros Procesados:** $4,053,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
41578591379	Ahorros	900764936	Arquitierras SAS	4,053,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2024

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

PEREZ VELASQUEZ YENY MARCELA ***CC 43155491***

Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA *Sueldo Básico* ***7.740.000***

Sueldo		30	258.000	7.739.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	309.600
Aportes Salud Trabajador	EPS SURA			0	309.600
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	77.400
Retencion en la Fuente				0	361.000
Firma del Empleado			**Total**	**9.194.999**	**1.057.600**
C.C.			**Neto Pagado**		**8.137.399**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

GONZALEZ PINZON DIEGO LEONARDO ***CC 1049615512***

Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS *Sueldo Básico* ***6.142.000***

Sueldo		30	204.733	6.141.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	245.680
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	245.680
Fondo de Solidaridad	Administradora Colombiana de Pens			0	61.420
Retencion en la Fuente				0	46.000
Firma del Empleado			**Total**	**7.596.999**	**598.780**
C.C.			**Neto Pagado**		**6.998.219**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

AGUILAR ACEVEDO JULIO CESAR ***CC 1036619413***

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL *Sueldo Básico* ***5.300.000***

Sueldo		30	176.667	5.299.999	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	16.667	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	212.000
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	212.000
Fondo de Solidaridad	PROTECCIÓN S.A. AFPC			0	53.000
Firma del Empleado			**Total**	**5.844.999**	**477.000**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.367.999**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

HIGUERA CALDERON MIREYA MARICSA ***CC 52490454***

Cargo: PROFESIONAL SST *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		30	138.233	4.147.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	43.667	1.310.000	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	165.880
Aportes Salud Trabajador	SANITAS EPS			0	165.880
Firma del Empleado	Mireya M Higuera C.		**Total**	**5.602.000**	**331.760**
C.C.			**Neto Pagado**		**5.270.240**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

FLOREZ JAIMES YERIS ANITH ***CC 63554570***

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL *Sueldo Básico* ***4.147.000***

Sueldo		18	138.233	2.488.200	0
Auxilio Celular		18	1.500	27.000	0
Auxilio de Conectividad		18	3.333	60.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		18	43.667	786.000	0
Incapacidad 66,67		10	92.156	921.556	0
Incapacidades		2	138.233	276.467	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	152.978
Aportes Salud Trabajador	SALUD TOTAL EPS			0	152.978
Firma del Empleado			**Total**	**4.559.223**	**305.956**
C.C.			**Neto Pagado**		**4.253.267**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

MARTINEZ MONSALVE ARIEL DE JESUS ***CC 71185337***

Cargo: TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES *Sueldo Básico* ***3.377.000***

Sueldo		25	112.567	2.814.166	0
Auxilio Celular		25	1.500	37.500	0
Auxilio Transporte y Alimentación		25	20.000	500.000	0
Aportes Pension Trabajador	Administradora Colombiana de Pens			0	112.567
Aportes Salud Trabajador	NUEVA PROMOTORA DE SALUD -			0	112.567
Firma del Empleado			**Total**	**3.351.666**	**225.134**
C.C.			**Neto Pagado**		**3.126.532**

EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES SAS

Nit: 900096419

Nómina # 313 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024

PERALTA GUIO LEYDI ALEJANDRA ***CC 1118563056***

Cargo: ASISTENTE ADMINISTRATIVO *Sueldo Básico* ***1.482.000***

Sueldo		30	49.400	1.482.000	0
Auxilio Celular		30	1.500	45.000	0
Auxilio de Conectividad		30	3.333	100.000	0
Auxilio de Transporte		30	5.400	162.000	0
Auxilio Transporte y Alimentación		30	26.667	800.000	0
Aportes Pension Trabajador	PORVENIR S.A. AFPC			0	59.280
Aportes Salud Trabajador	COMPENSAR EPS			0	59.280
Firma del Empleado			**Total**	**2.589.000**	**118.560**
C.C.			**Neto Pagado**		**2.470.440**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3d45e17ed0c5b612a613a4cf52ce7c230e05ed8ddf6d1e36af3a4188cf6458982ec2c4609db95075d73d276fb51115d2

Número de Factura: RION-118
Fecha de Emisión: 08/04/2024
Fecha de Vencimiento: 08/04/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MARIN MONTOYA DIDIER ARLEY
Nombre Comercial: MARIN MONTOYA DIDIER ARLEY
Nit del Emisor: 98570202
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Bello
Dirección: CL 23 58 C C 82
Teléfono / Móvil: 3004277018
Correo: dmfacturas22@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900096419
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CALLE 13 3 46 OF 301
Teléfono / Móvil: 6018787577
Correo: contabilidad@emprociv.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	39	RESITENCIA A COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NIU	16,00	$ 8.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.752,00	19.00			$ 140.800,00
2	44	ALQUILER DE FORMALETAS PARA CONCRETO POR MES	NIU	4,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.600,00	19.00			$ 140.000,00
3	15	DENSIDADES DE CAMPO	NIU	10,00	$ 40.350,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.665,00	19.00			$ 403.500,00
4	43	TRANSPORTE GRAVADO	NIU	2,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.000,00	19.00			$ 300.000,00
5	18	ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO	NIU	4,00	$ 104.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.040,00	19.00			$ 416.000,00
6	45	ENSAYO DE CBR REMOLDEADO	NIU	2,00	$ 324.650,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 123.367,00	19.00			$ 649.300,00

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	Cuenta de ahorros Bancolombia	101-325237-24

Notas Finales

VIA CARABANCHEL - LA MARIA
Linea de negocio: PROYECTO

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-04-08 20:02:45
Documento generado el: 2024-04-08 20:02:45
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			2.049.600,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			2.049.600,00
IVA			389.424,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			389.424,00
Total neto factura (=)			2.439.024,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	2.439.024,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764062205083 Rango desde: 92 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-06-19

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1fe4deb89f521bac57647fbac7edab5b8be7fa91a7083367b13ceaf245ad8b1a51bc9b435fffc726bec75164c81983d1

Número de Factura: RION-99
Fecha de Emisión: 20/12/2023
Fecha de Vencimiento: 20/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MARIN MONTOYA DIDIER ARLEY
Nombre Comercial: MARIN MONTOYA DIDIER ARLEY
Nit del Emisor: 98570202
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Bello
Dirección: CL 23 58 C C 82
Teléfono / Móvil: 3004277018
Correo: dmfacturas22@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900096419
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CALLE 13 3 46 OF 301
Teléfono / Móvil: 6018787577
Correo: contabilidad@emprociv.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	39	ALQUILER DE FORMALETAS PARA CONCRETO x 6 UNDS	NIU	82,00	$ 10.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 168.264,00	19.00			$ 885.600,00
2	39	RESITENCIA A COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	NIU	42,00	$ 8.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.224,00	19.00			$ 369.600,00

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	Cuenta de ahorros Bancolombia	101-325237-24

Notas Finales

VIA LA MARIA - CARABANCHEL, ALQUILER DE 6 FORMALETAS OCTUBRE, NOVIEMBRE HASTA EL 22 DE DICIEMBRE
Linea de negocio: PROYECTO

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-12-20 10:27:23
Documento generado el: 2023-12-20 10:27:22
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			1.255.200,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			1.255.200,00
IVA			238.488,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			238.488,00
Total neto factura (=)			1.493.688,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	1.493.688,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764062205083 Rango desde: 92 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-06-19

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 6251b26ce37dc234386253ce1dd62318c357eb75b799af7ad28baed9b46f2896b1622e2bcbb21a620461a257b8b32037

Número de Factura: RION-79
Fecha de Emisión: 06/10/2023
Fecha de Vencimiento: 06/10/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MARIN MONTOYA DIDIER ARLEY
Nombre Comercial: MARIN MONTOYA DIDIER ARLEY
Nit del Emisor: 98570202
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Bello
Dirección: CL 23 58 C C 82
Teléfono / Móvil: 3004277018
Correo: dmfacturas22@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES S.A.S.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900096419
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CALLE 13 3 46 OF 301
Teléfono / Móvil: 6018787577
Correo: contabilidad@emprociv.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**INC**	**%**	**Precio unitario de venta**
1	1	SERVICIO DE CONSULTORIA	NIU	1,00	$ 350.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.500,00	19.00			$ 350.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	101-325237-24

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA M ARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Linea de negocio: PROYECTO

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-10-06 21:44:50
Documento generado el: 2023-10-06 21:44:49
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			350.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			350.000,00
IVA			66.500,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			66.500,00
Total neto factura (=)			416.500,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	416.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764050396130 Rango desde: 59 Rango hasta: 500 Vigencia: 2023-12-13

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**		
	INFORME DIARIO	Versión 0 Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL				**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.				HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha: Día	2	Mes	5	Año 2024	LLUVIA			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia					SECO	X		
					LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
jose arley giraldo		Cadenero Segundo	1
			1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA		COSTADO	
1	CHEQUEO DE NIVELES	1							Se realiza el chequeo de niveles en el muro1,en modulo2, de igual manera se realiza el chequeo del alineamiento en el modulo 4 y 5.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S			
	INFORME DIARIO	Versión 0 Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo Cristian Camilo Varela

Residen

H & C TOPOGRAFIA S.A.S.	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día	3	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	X		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO			
							LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
									Se realiza la Localizacion del muro7 de igual manera se realiza el seguimiento para chequeo de la excavacion del muro7.
1	LOCALIZACION	1							
1	CHEQUEO DE NIVELES	1							

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S.	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente:

H&C TOPOGRAFIA S.A.S.	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:		Día	4	Mes	5	Año 2024	LLUVIA	x			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO				
							LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	LOCALIZACION Y NIVELES	1							Se realiza la localizacion y niveles para el vaciado en el muro1 en modulo 4. mucha agua en horas de la mañana.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H&C TOPOGRAFIA S.A.S.	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS









Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente :

H&C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					
Fecha:	Día	6	Mes	5	Año	2024

OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia

ESTADO DEL CLIMA

HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA	x		
SECO	X		
LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Jose Arley Giraldo		Cadenero Segundo	1
			1
			1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
									Se realiza chequeo de niveles del muro7,en la zapatas del muro1,de igual manera se chequea el alineamiento en los modulos 5 y 6 del muro1 para el vastago.
1	CHEQUEOS DE NIVELES								
1	LIVERACION DE TRAMOS								

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H&C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente:

H&C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	7	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	x			
							SECO	x			
							LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan alberto varela		Cadenero primero	1
Jose Arley Giraldo		Cadenera segunda	1
			1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total topocon	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
									Se realiza el seguimiento en el k2+040 hasta la k2+160 de la excavacion para la zapata del muro7,se chequea niveles del muro1 en el modulo5 para el baseo del vastago.
	Visita Obra								
1	CHEQUEO Y NIVELES								

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H&C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente :

H&C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						
Fecha:	Día	8	Mes	5	Año	2024	

ESTADO DEL CLIMA

HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA			
SECO	x		
LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Jose Arley Giraldo		Cadenero Segundo	1
			1
			1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
									Se realiza el alineamiento y el acentamiento del muro1 en el modulo8,de igual manera se realiza el levantamiento topografico en la K2+200 para topografia inicial.
1	CHEQUEO Y NIVELES								
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO								
									NOTA

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H&C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camelo Varela.

Residente:

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	9	Mes	5	Año	2024	LLUVIA				
							SECO	x			
							LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero Segundo	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**ESPESOR**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES								Se realiza el seguimiento de excavacion en la k2+140,para cota de terreno, de igual manera se localiza los linderos del terreno en el predio del señor muñeton sobre la via para la linea de compra.
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO								
									NOTA

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S

VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

INFORME DIARIO

Versión 0

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha: Día	10	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO	X		
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1
Jose Arley Giraldo		Cadenero Segundo	1
			1
			1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	ESPESOR	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
1	CHEQUEOS Y NIVELES								Se realiza chequeo de niveles y alineamiento del muro1,en el modulo 6.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S

VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

INFORME DIARIO

Versión 0

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS





Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día 11	Mes 5	Año	2024		LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO			
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD**	**ANCHO SECCIONE**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	LOCALIZACION Y NIVELES	1							Se realiza el seguimiento del muro1 en el modulo7,para el alineamiento de cotas y zapata del modulo9.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS





Topógrafo: Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					
Fecha:	Día 14	Mes 5	Año	2024		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						

ESTADO DEL CLIMA			
HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA	x		
SECO			
LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1
			1
			1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	1							Se realiza el levantamiento topografico,en la k2+045 hasta la k2+100 , agua en horas de la tarde.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente :

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					
Fecha:	Día 15	Mes 5	Año 2024			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						

ESTADO DEL CLIMA

HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
LLUVIA	x		
SECO			
LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela		Topografo	1
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1
			1
			1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el chequeo de micropilotes del muro7,de igual manera se realiza el chequeo de los niveles en el muro1 en el modulo10,de la zapata.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógraf Cristian Camilo Varela.

Residente:

H&C TOPOGRAFIA S.A.S	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					ESTADO DEL CLIMA			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha: Día	16	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO			
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPOS			
CARGO	CANT	CARGO	CANT	DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONE	ANCHO SECCIONES	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el chequeo de micropilotes,en la k2+035 en el muro7,y cotas para zapata,de igual manera se realiza el chequeo de ejes del box y los niveles para el baseo.
1	CHEQUEO DE EJES	1							

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H&C TOPOGRAFIA S.A.S	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA** **INFORME DIARIO**	Versión 0 Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**					
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA		
Fecha:	Día	17	Mes	5	Año 2024	LLUVIA	x				
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO					
						LLOVIZNA					

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realizo la medicion del muro1 para longitud total , de igual manera se realiza el levantamiento topografico en la k2+080,para el volumen de excavacion.
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	1							

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA** **INFORME DIARIO**	Versión 0 Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela.

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA		
	INFORME DIARIO	Versión 0 Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día	18	Mes	5	Año 2024	LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO			
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPOS			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realizael chequeo de zapata del muro7,en el modulo2, de igual manera se realiza los niveles y rasante de la sicloruta , en la k2+290 hasta la k2+340.
1	NIVELES DE SICLORUTA	1							

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA		
	INFORME DIARIO	Versión 0 Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S

VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

INFORME DIARIO

Versión 0

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día 20	Mes 5	Año	2024		LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO			
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				MAQUINARIA Y EQUIPOS			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el chequeo y localizacion del borde de la sicloruta,y se marca la rasante para comparacion de cotas y saber el lleno,de igual manera se realiza la liberacion en el muro 7,en el modulo 2para baseo.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S

VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

INFORME DIARIO

Versión 0

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo: Cristian Camelo Varela.

Residente:

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL				**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.				HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día 21	Mes 5	Año	2024	LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia					SECO			
					LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el levantamiento topografico,en el k2+290 hasta el k2+380,para el volumen de sicloruta,de igual manera se realiza topografia en el k2+140 hasta k2+180.para volumen de excavacion.
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	1							

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo: Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	22	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	x			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO				
							LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓ**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el levantamiento topografico para longitudes de los cerramientos puestos por el contratista,de igual manera se libera niveles en el box 2 y el alineamiento en el muro 7 en modulo2.
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	1							

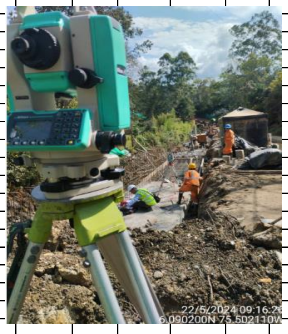
Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camelo Varela.

Residente

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día 23	Mes 5	Año	2024		LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO			
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se chequea una excavacion para volumen a cinta metrica con una longitud de 55mtrs,por un ancho 50cm por un fondo de 50 cm,de igual manera se realiza el chequeo del vastago del muro7,en modulo2.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día	24	Mes	5	Año 2024	LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO			
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA

CARGO	CANT	CARGO	CANT
Cristian camilo Varela		Topografo	1
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1
			1
			1

MAQUINARIA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANT	DESCRIPCIÓN	CAP
Estacion Total	1		
Tripode	1		
Baston de topografia	1		
Prisma	1		
Herramientas menores	1		

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	SECCIONES	LONGITUD SECCIONES	ANCHO SECCIONES	DIAMETRO	CALZADA VEHICULAR		ANDEN	OBSERVACIONES
						ALTURA	EJE O TOTAL	COSTADO	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el chequeo de las cotas y el alineamiento del muro7,en el modulo5,de igual manera se realizael seguimiento de la marcacion del muro11.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

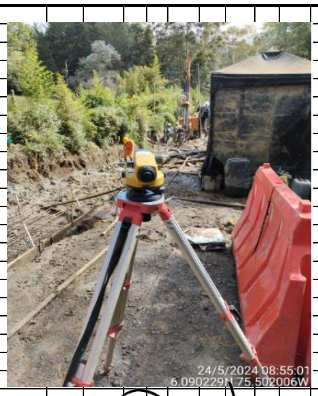
H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo Cristian Camilo Varela

Residente

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	25	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	x			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO				
							LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el chequeo del modulo 4 para liberacion de baseo,de igual manera se realiza la liberacion del muro7 en el modulo2 para el vastago del alineamiento de la cota.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógraf Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA SAS	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	27	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	x			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO				
							LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela Avendaño		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela Avendaño		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el chequeo de niveles y liberacion para el baseo en el muro7 de igual manera se hace el seguimiento a la topografia del contratista para niveles de liberacion en el muro 7.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**			
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA
Fecha:	Día 28	Mes 5	Año	2024		LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia						SECO			
						LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONE**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza el chequeo de niveles y liberacion para el baseo en en el box2 k2+180 de igual manera se hace el seguimiento a la excavacion en el muro7.
1	LIBERACION DEL BOX PARA BASEO	1							

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA SAS	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógra Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL					**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.					HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	29	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	x		
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO			
							LLOVIZNA			

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza chequeo de movimiento de piedra en el box 2 de igual manera se chequea los niveles para liberacion de la misma ,agua en horas de la mañana.
1	GUA EN HORAS DE LA MAÑAN	1							

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógrafo : Cristian Camilo Varela

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	30	Mes	5	Año	2024	LLUVIA	x			
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO				
							LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza cheque0o de niveles en el muro 7 modulo 4 y5 , de igual manera se le hace la compañía a la topografia del contratista para liberacion de niveles en muro7.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógr Cristian Camejo Varela.

Residente:

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 1 de 2	

Proyecto	VIA CARABANCHEL						**ESTADO DEL CLIMA**				
Contratista	H&C TOPOGRAFIA SAS.						HORAS	Desde	Hasta	EFECTO EN OBRA	
Fecha:	Día	31	Mes	5	Año	2024	LLUVIA				
OBJETO: Reporte diario actividades realizadas comision de topografia							SECO	x			
							LLOVIZNA				

PERSONAL DE OBRA				**MAQUINARIA Y EQUIPOS**			
CARGO	**CANT**	**CARGO**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**DESCRIPCIÓN**	**CAP**
Cristian camilo Varela		Topografo	1	Estacion Total	1		
Hernan Alberto Varela		Cadenero Primero	1	Tripode	1		
Jose Arley Giraldo		Cadenero segunda	1	Baston de topografia	1		
			1	Prisma	1		
			1	Herramientas menores	1		

No. ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**SECCIONES**	**LONGITUD SECCIONES**	**ANCHO SECCIONES**	**DIAMETRO**	**CALZADA VEHICULAR**		**ANDEN**	**OBSERVACIONES**
						ALTURA	**EJE O TOTAL**	**COSTADO**	
1	CHEQUEO Y NIVELES	1							Se realiza chequeo y liberacion del muro7 para baseo,y se hace acompañamiento para nuevos niveles en modulo 6 y7.

Convenciones: Costado Norte [**N**], Sur [**S**], Oriente [**E**], Occidente [**W**]

H & C TOPOGRAFIA S.A.S	**VÍA CARABANCHEL COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA**	Versión 0	
	INFORME DIARIO	Página 2 de 2	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS. (SI SE REQUIERE)

CANTIDADES EJECUTADAS Y ESQUEMAS







Topógraf Cristian Camilo Varela

Residente